

EL PAPEL DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL REPRESENTADA POR LA
ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS, LA UNIÓN AFRICANA DE NACIONES,
ESTADOS UNIDOS Y RUANDA EN LA GUERRA Y POSTGUERRA ENTRE
ERITREA Y ETIOPÍA 1998 – 2008

NATALIA DEL PILAR ROJAS HERNÁNDEZ

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES
BOGOTÁ, D.C., 2011

“El Papel de la Comunidad Internacional representada por la Organización de Naciones Unidas, la Unión Africana de Naciones, Estados Unidos y Ruanda en la guerra y postguerra entre Eritrea y Etiopía 1998 – 2008”

Monografía de grado

Presentada como requisito para optar al título de

Internacionalista

En la Facultad de Relaciones Internacionales

Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Presentada por

Natalia del Pilar Rojas Hernández

Dirigida por

Margarita Cadavid

Semestre I, 2011

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	
1. EL ORIGEN DEL CONFLICTO ERITREO - ETÍOPE	3
1.1 ANTECEDENTES DE LA RIVALIDAD	4
1.2 LA CURVA DE ESTE CONFLICTO	8
2. LA INTERVENCIÓN DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL EN LA GUERRA	15
2.1 LAS PRIMERAS INICIATIVAS: EXPLORANDO EL CAMINO	17
2.2 SE INTENSIFICA LA GESTIÓN	25
3. LA COMUNIDAD INTERNACIONAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS	32
3.1 LA RADICALIZACIÓN DE LAS POSICIONES ESTATALES	36
3.2 LOS INTENTOS PARA EVITAR EL ESTANCAMIENTO DEL PROCESO	41
4. CONCLUSIONES	48
BIBLIOGRAFÍA	
ANEXOS	

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. Gráfico Curva del Conflicto propuesta por Lund.

Anexo 2. Gráfico Curva del Conflicto Eritreo - Etiópe.

Anexo 3. Mapa Áreas del Conflicto Eritreo – Etiópe.

Anexo 4. Tabla. Relación de la Curva del Conflicto con las Acciones Internacionales.

Anexo 5. Tabla. Bases de los Acuerdos de Argel 2000.

Anexo 6. Tabla. Actividades de la Comisión de Reclamaciones.

Anexo 7. Tabla. Decisiones Emitidas por la Comisión de Reclamaciones por tema.

Anexo 8. Tabla. Composición de la Misión de Naciones Unidas para Eritrea y Etiopía (MINUEE).

Anexo 9. Tabla. Documentos de la Unión Africana sobre el Conflicto Eritrea y Etiopía.

Anexo 10. Tabla. Resoluciones del Consejo de Seguridad Naciones Unidas por temáticas primordiales.

Anexo 11. Tabla. Actividades de la Comisión Fronteriza de Eritrea y Etiopía.

Anexo 12. Tabla. Comparación número de ocasiones elegidas y de escaños que alcanzaron agrupaciones políticas nuevas en resultados y ejercicio.

INTRODUCCIÓN

Los Conflictos han centrado la atención de analistas no sólo en cuanto a su origen y evolución sino también en las acciones que los miembros de la Comunidad Internacional pueden emprender para mitigarlos. Sin embargo, la naturaleza de los mismos ha variado pues la mayoría de los conflictos suceden al interior de los Estados y no entre Estados. África es el Continente donde se presentan mayor número de Conflictos tanto intraestatales como interestatales, pero en los análisis ha predominado los primeros.

En este sentido, el caso de la guerra entre Eritrea y Etiopía es bastante ilustrativo, Estados vecinos que presentaron una relación estrecha de cooperación en los ámbitos económicos, políticos y militares a partir de la independencia eritrea en 1993, entraron en disputa por el correcto establecimiento de la frontera entre 1998 y 2000. Los pocos estudios existentes sobre este tema identifican sus causas y sus consecuencias y la forma en la cual la Comunidad Internacional intervino hasta el año 2000, tras la firma de los Acuerdos de Argel. No obstante, estos trabajos provienen de las comunidades académicas eritreas y etíopes, lo cual distorsiona la visión al tener un carácter más subjetivo que objetivo. Asimismo, estos trabajos no tienen en cuenta el período de la post-guerra, el cumplimiento de los compromisos, la intervención de la Comunidad Internacional y la posición de los Gobiernos de Asmara y Addis-Abeba.

Por tanto, es necesario realizar un análisis sobre la participación de la Comunidad Internacional desde el momento del estallido de la guerra en 1998 hasta la disolución de la Misión de Naciones Unidas para Eritrea y Etiopía en 2008. Esta aproximación tiene en cuenta como actores de la Comunidad Internacional a Estados Unidos, Ruanda, Organización para la Unidad Africana (OUA) y Naciones Unidas. Así, este trabajo busca analizar la Gestión de Conflictos de estos actores internacionales en el período de guerra y de post-guerra.

El primer capítulo esboza la Curva del conflicto como marco teórico, que permite entender sus diferentes fases. Asimismo, presenta los antecedentes de la rivalidad entre eritreos y etíopes antes de 1991, fecha del derrocamiento del régimen dictatorial de Mengitsu. Por otro

lado, relaciona la curva del Conflicto con las causas inmediatas que llevaron a los dos Estados a una guerra en 1998.

En el segundo capítulo se identifican los actores internacionales objeto de estudio, sus motivaciones para intervenir en la gestión de este Conflicto y los instrumentos que emplearon en la fase de guerra que inició en 1998 y terminó en 2000 con la firma de los Acuerdos de Argel.

El tercer capítulo muestra cómo se llevó a cabo el cumplimiento de los compromisos y las herramientas de Gestión de conflicto en la post-guerra entre 2001 y 2008 por parte de Naciones Unidas y la Organización para la Unidad Africana, actores que figuraron como garantes del proceso de implementación de los acuerdos firmados por las partes.

Finalmente, se concluye que la intervención de la Comunidad Internacional en la fase de guerra resultó decisiva debido a la rapidez de su participación y al número de iniciativas de diversa naturaleza que sirvieron para ejercer presión sobre las partes contribuyendo al establecimiento de compromisos tendientes a la solución de la controversia. No obstante, en la fase de post-guerra, la actuación de acompañamiento en el proceso de implementación por parte de Naciones Unidas fue insuficiente para dar confianza a las partes, lo que generó inestabilidad política desde el pronunciamiento de la Comisión de Fronteras en abril de 2002. La disminución de los compromisos de las partes llevó a un estancamiento del proceso que se trató de mantener hasta 2008, cuando el arbitraje fronterizo y la MINUEE se disolvieron.

1. EL ORIGEN DEL CONFLICTO ERITREO – ETÍOPE

La guerra, tanto al interior de los Estados como entre ellos, sigue siendo una de las manifestaciones del conflicto y ha estado presente en el escenario internacional por décadas. Respecto a las guerras entre Estados, entre 1958 y 1985 tan sólo en el continente africano ocurrieron 11 agresiones territoriales interestatales. A finales de la década de los noventa, surgió en el cuerno africano la Guerra entre Etiopía y Eritrea, objeto del presente estudio. No obstante, conviene reflexionar en el campo teórico ¿Cómo se entiende un conflicto? ¿Qué lleva a dos Estados a una confrontación? ¿Cuáles fueron las causas de la guerra entre Eritrea y Etiopía? Este capítulo tiene como finalidad responder estos interrogantes para así analizar con más herramientas el caso específico de la guerra entre estos Estados africanos.

El conflicto puede ser concebido como “un elemento dinámico de una situación en la cual dos o más partes perciben que tienen valores, intereses y/o metas incompatibles”¹. Esta situación se agrava cuando “la capacidad de la sociedad para resolver conflictos por medio de mecanismos reguladores ha fallado y las partes involucradas en el mismo recurren a la violencia”². No obstante, el conflicto no es un proceso lineal sino dinámico, por lo cual existen fases que ayudan a un observador a entender si un conflicto se ha intensificado o, por el contrario, se ha debilitado. Para esto, es necesario acudir a Michael Lund quien propone la Curva del Conflicto con seis estados “paz durable, paz estable, paz inestable, crisis, guerra y post guerra”³ (ver Anexo 1). El origen de los conflictos entre Estados está relacionado “mayoritariamente por cuestiones territoriales”⁴, pues su importancia radica en sus “atributos tangibles, por sus valores intangibles y/o para efectos de la reputación de un Estado”⁵, de acuerdo con Vásquez. Por tanto, en un conflicto interestatal puede existir una disputa fronteriza considerada como “el reclamo de al menos dos Estados por una parte del territorio

¹ Ver Inter - American Defense Collegue. “Chapter I Defining Conflict”. En *Conflict Management and Negotiation*, Distance Learning Course, 2006. p. 2. Documento electrónico.

² Ver Inter - American Defense Collegue, “Chapter I Defining Conflict”, p. 2.

³ Ver Lund, Michael. *Preventing Violent Conflict: A Strategy for Preventive Diplomacy*. United States Institute of Peace. *Course in Conflict Analysis*, Enero 30 de 2008. p. 8. Documento electrónico.

⁴ Ver Vásquez, John. “Territory: Theory and Evidence on Geography and Conflict”. En Vásquez, John ed. *What Do We Know About War?* 2000, p. 5.

⁵ Ver Vásquez, John. *The War Puzzle*. 1993, p. 151.

o, en casos extremos, a la totalidad de un territorio administrado por otro Estado”⁶. A pesar de lo anterior, no todas las disputas fronterizas contienen *per se* el uso de la violencia; su materialización se debe a la decisión de los líderes.

1.1 ANTECEDENTES DE LA RIVALIDAD

En el caso de estudio, el 6 de mayo de 1998, Eritrea invade el triángulo de Shirga ocupando Badme y Zelambesa, territorios administrados por Etiopía. Ambas partes reclaman esta región como suya, justificando su posición en los tratados coloniales firmados a finales de 1890. Como Estados, la evolución del Conflicto entre Eritrea y Etiopía representada en la curva del conflicto, propuesta por Lund puede ser elaborada a partir de la independencia oficial del Estado eritreo en 1993. Sin embargo, existen cuatro antecedentes que permiten comprender la existencia de una rivalidad previa.

El primero, está relacionado con el establecimiento de la frontera entre ambas partes. En el siglo XIX, Eritrea era conocida como Bahr Negash una zona “que podía ser considerada como parte de las tierras altas de Etiopía”⁷. No obstante, desde 1869 los italianos arribaron al puerto de Massawa, territorio eritreo, y comenzaron su colonización. En 1889, el reino de Italia y el reino de Etiopía firmaron el Tratado de Ucciale en el cual “se cedían territorios que antes pertenecían a Etiopía, como las provincias de Bogos, Hamasien, Akkele Guzay, Serae y partes del Tigré”⁸. A pesar de lo anterior, el Tratado tenía dos versiones: según la versión etíope, el Imperio tenía la “opción de comunicarse con terceros poderes por medio de los italianos mientras que para Italia la política exterior de Etiopía debía hacerse a través de las autoridades italianas, haciendo de Etiopía un protectorado”⁹. En marzo de 1896, Italia violando el Tratado pretendió ocupar el territorio etíope; pero esta acción fue detenida por la tropa del Emperador Menelik en la batalla de Adwa.

⁶ Ver Kornprobst, Markus. “The Management of Border Disputes in African regional – sub – systems: comparing West Africa and the Horn of Africa”. En *Journal of Modern African Studies*, 40, 3 (2002) p. 372.

⁷ Ver Abbink, J. “The Eritrean – Ethiopian Border Dispute”. En *African Affairs*, vol. 907, No. 389 (Oct. 1998), p. 557.

⁸ Ver Showalter, Dennis. “Treaty of Addis Abeba” Consulta electrónica.

⁹ Ver Showalter, “Treaty of Addis Abeba”. Consulta electrónica.

Tras esta derrota, Menelik condicionó la paz a dos cuestiones: “la nulidad del Tratado de Ucciali y el reconocimiento de la independencia de Abisinia”¹⁰, la actual Etiopía. Ambas partes firmaron el Tratado de paz de Addis Abeba en octubre de 1896, en el cual se acordaba delimitar la frontera. Por su parte, Italia comienza a fijar sus fronteras en Eritrea mediante acuerdos con Gran Bretaña sobre los límites con Egipto y Sudán entre 1891 y 1899. Posteriormente, el reino de Italia y el Imperio de Etiopía firmaron tres instrumentos jurídicos en Addis Abeba como el Tratado de 1900 que establecía el sector central de la frontera; el Anexo al Tratado de 1900 y al Tratado de 1902 entre Italia, Gran Bretaña y Etiopía que se refería al sector occidental de la frontera; y, finalmente, la Convención de 1908 entre Italia y Etiopía que versa sobre el sector oriental de la frontera. Asimismo, las dos partes se comprometieron a que “fijarán la línea de frontera acordada allí mismo y tan pronto como sea posible, adaptándola a la naturaleza y variación del terreno”¹¹. A pesar del compromiso anterior, ni Italia ni Etiopía realizaron acción alguna por demarcar la frontera, lo cual representa actualmente un problema pues algunos de los accidentes geográficos descritos en los tratados han cambiado sustancialmente.

En cuanto al segundo antecedente de esta rivalidad, se encuentra el proyecto de unificación emprendido por Etiopía en la década de 1940. Entre 1936 y 1941, las fuerzas italianas avanzaron en territorio etíope, lo cual favoreció la integración de la tribu de habla tigríña conocida como Tigré. López afirma que “la colonización italiana permaneció hasta 1941, época en la cual Gran Bretaña ocupó este territorio como base militar en la Guerra en Medio Oriente”¹². Simultáneamente, en el centro político de Etiopía, Haile Selassie como Emperador consolidó, su “pretensión de la unión entre Eritrea y Etiopía”¹³. Para lograr este proyecto político, “decidió apoyar abiertamente a tres (3) sectores eritreos: al liderazgo cristiano ortodoxo, a la burguesía urbana y a la aristocracia de las tierras bajas”¹⁴. Esta acción

¹⁰ Ver Showalter, “Treaty of Addis Abeba”. Consulta electrónica

¹¹ Ver “Convention Between Italy and Ethiopia for the Settlement of the Frontier between the Italian Colony of Eritrea and the Province of the Ethiopian Empire, signed at Addis Abeba” 16th may 1908. Consulta electrónica.

¹² Ver López, “Eritrea. Once Años de Relaciones Internacionales con los Estados Vecinos”, p. 160.

¹³ Ver Markakis, John. “The Nationalist Revolution in Eritrea”. En *The Journal of Modern African Studies*, Vol. 26, No. 1 (march 1988), p. 60. Documento electrónico.

¹⁴ Ver Markakis, John. “The Nationalist Revolution in Eritrea”, p. 58.

de Selassie fomentó el surgimiento del Movimiento en contra de la integración con Etiopía en 1943, oposición que se fortaleció con la fundación de varias agrupaciones políticas como el Partido Liga Musulmana en 1946. En 1947, nacen otros partidos con finalidades distintas como el Partido Unionista, financiado por Etiopía; el Partido Liberal Progresista, cuyo objetivo era la Independencia de Etiopía, la unificación de la región del Tigré, y, el Nuevo Partido Eritreo, que impulsaba la asociación con Italia. En conclusión, la idea de la unión con Etiopía no estaba generalizada y al contrario, polarizaba a la población eritrea.

El tercer precedente histórico, es la decisión de la Asamblea General de Naciones Unidas frente al futuro de Eritrea. Desde 1947, los Cuatro Poderes conformaron una Comisión de Investigación con la misión de indagar a las fuerzas políticas sobre el camino que debía tomar Eritrea, por ser un antiguo territorio italiano. En mayo de 1948, en la presentación del Informe de París, la Comisión resaltó que la única coincidencia entre las fuerzas políticas era el total rechazo a la idea de dividir el territorio eritreo y entregar la parte occidental a Sudán y al resto a Etiopía de acuerdo a los enclaves musulmanes y cristianos.¹⁵ Asimismo, se informó que “los habitantes nativos no estaban preparados para autogobernarse y que el país no era por sí solo una unidad económicamente viable”¹⁶. El mandato otorgado a los cuatro poderes terminó en 1948, por lo cual el tema debía ser debatido en la Asamblea General de Naciones Unidas.

En una reunión realizada en noviembre de 1949 se decidió conformar nuevamente una Comisión de Investigación para consultar en Eritrea los deseos de la población y presentar propuestas para su solución.¹⁷ La nueva Comisión de Investigación estaba conformada por los representantes de los Estados “Birmania, Guatemala, Noruega, Paquistán y la Unión del Sur de África”¹⁸. Aunque el panorama presentado por la Comisión no difería del realizado anteriormente, sus miembros recomendaron tres distintas soluciones para el futuro de Eritrea: “Birmania y Sudáfrica recomendaron la federación de Eritrea y Etiopía, Noruega prefirió la *completa e inmediata reunión* de Eritrea y Etiopía, excepto (...) la Provincia Occidental musulmana

¹⁵ Comparar Cumming, Duncan. “The U.N. Disposal of Eritrea”. En *Africa Affairs*, Vol. 52, No. 27, (abril 1953), pp. 127 – 136.

¹⁶ Ver Cumming, “The U.N. Disposal of Eritrea”, p. 128.

¹⁷ Comparar Cumming, “The U.N. Disposal of Eritrea”, p. 128.

¹⁸ Ver Cumming, “The U.N. Disposal of Eritrea”, p. 129.

de Eritrea; Paquistán y Guatemala (...) abogaron por una tutela de Naciones Unidas para llevarlos a la Independencia”¹⁹.

En diciembre 2 de 1950, la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó la Resolución 390 recomendando la federación de Eritrea como región autónoma y Etiopía, bajo la soberanía del pueblo etíope. Dentro la Resolución, se establecieron unas directrices que debían “contener la federación y los principios que sustentaba la constitución de Eritrea como el respeto de los derechos humanos, las libertades fundamentales y el establecimiento de instituciones democráticas aplicables sólo para la región autónoma de Eritrea”²⁰, que debía ser aprobada por el Emperador de Etiopía, como soberano de la Federación. Por otra parte, la Asamblea delegó a un Comisionado y a la Administración británica para dirigir el período de transición como paso previo a la conformación de una región autónoma hasta el 15 de septiembre de 1952. No obstante, los delegados encontraron varios inconvenientes de orden público como choques entre cristianos y musulmanes, surgimiento de bandas delincuenciales, entre otros.

En el ámbito político, los delegados realizaron cerca de 43 reuniones con sectores políticos para explicar las implicaciones de la Resolución. En mayo de 1952, se presentó el sexto borrador de la Constitución aprobado el 10 de julio del mismo año. Después se realizaron las primeras elecciones de la Asamblea representativa, escaños que fueron asignados de la siguiente manera: 34 para los cristianos, y 34 para los musulmanes.²¹ En la fecha límite, cerca del 96% de los cargos administrativos²² fueron ocupados por eritreos. A pesar de este gran esfuerzo, el régimen de Haile Selassie anexó Eritrea a Etiopía de manera unilateral en 1962. Por supuesto, esta anexión hace que la frontera entre estas dos Naciones se hubiera diluido.

Finalmente, la cuarta referencia a la rivalidad entre eritreos y etíopes, nace como consecuencia de la anexión por parte de Etiopía, eliminando las prerrogativas otorgadas por

¹⁹ Ver Cumming, “The U.N. Disposal of Eritrea”, p. 130.

²⁰ Ver Cumming, “The U.N. Disposal of Eritrea”, p. 130.

²¹ Comparar Cumming, “The U.N. Disposal of Eritrea”, p. 132.

²² Comparar Cumming, “The U.N. Disposal of Eritrea”, p. 132.

Naciones Unidas,²³ pues genera en los eritreos una fuerte oposición que lleva al surgimiento de la guerrilla denominada el Frente de Liberación de Eritrea (FLE). En la década de los 70, este grupo guerrillero sufre una división dando origen al Frente Popular para la Liberación de Eritrea (FPLE) cuya área de influencia es la zona de habla tigríña; también aparece el Frente Popular de Liberación del Tigré (FPLT) en 1975. Ambas guerrillas “entre 1976 y 1981, tuvieron varios enfrentamientos”²⁴ en esta región. Por consiguiente, cada guerrilla tenía dos enemigos: al otro grupo guerrillero y al régimen etíope, que se convirtió en una dictadura a partir del derrocamiento del Emperador Haile Selassie en 1974, por parte del general Teferí Benti (asesinado en 1975) y el Coronel Mengitsu Haile Mariam, quien se tomó el poder.

Sin embargo, esta situación cambió ya que el FPLE y el FPLT junto con otras guerrillas se unieron para luchar conjuntamente contra la dictadura. En 1988, esta alianza se tomó varias ciudades: el FPLE en la ciudad de Afabet y el FPLT en la región del Tigré. En 1990, el FPLE tomó el Puerto de Massawa; en abril de 1991, la alianza de guerrillas capturó la ciudad de Ambo, cercana a Addis Abeba mientras que el FPLE rodeaba la ciudad de Asab, principal puerto de Etiopía. La toma de las capitales de Etiopía y Eritrea, Addis Abeba y Asmara, respectivamente, se produjo en mayo de 1991, fecha en la cual Mengitsu abandonó el país.

1.2 LA CURVA DE ESTE CONFLICTO

Una vez mencionados los antecedentes de la rivalidad existente entre Eritrea y Etiopía, es conveniente examinar la evolución del Conflicto entre ambas partes como Estados, para lo cual se empleará la Curva del Conflicto referida anteriormente (Ver Anexo 2). Posterior al derrocamiento del régimen de Mengitsu, los dirigentes de las guerrillas acordaron establecer en Eritrea un Gobierno provisional durante dos años, necesarios para la realización del referéndum que definiría la Independencia. El Gobierno eritreo estuvo a cargo de Isaías Afewerki, mientras que en Etiopía se eligió a Meles Zenawi como presidente del Gobierno de

²³ Comparar Abbink, “Briefing: The Eritrean – Ethiopian Border Dispute”. p 560.

²⁴ Ver Araya, Alejandra y Piazzi, Carolina. “Etiopía – Eritrea: Guerra de pobres, Guerra Olvidada”. En Afrol. Consulta electrónica.

Transición hasta la expedición de la Constitución,²⁵ lo cual generó descontento en la población amhara y del Frente de Liberación del Oromo pues ambos mandatarios pertenecen a la etnia de habla tigrina.

En 1993, en Eritrea se realizó el referéndum para aprobar la independencia, éste fue monitoreado por Naciones Unidas y, con el beneplácito de Etiopía. Este evento tuvo una alta participación de la población eritrea, que aprobó con un 99,8% de la votación el nacimiento del Estado que se dio oficialmente el 27 de abril de 1993. Teniendo en cuenta la pertenencia a la misma etnia y la historia de lucha compartida de los líderes de ambos Estados, se desarrolló una relación bilateral basada en una “cercana alianza política, manteniendo abiertas las fronteras y cooperando en un número de temas regionales”²⁶. El ejemplo más palpable de esto es la firma del Tratado de Amistad y Cooperación en julio de 1993 que versaba sobre cinco asuntos: el comercio, el acceso de Etiopía a los puertos eritreos, cooperación en política monetaria, aduanera y exterior.

Aunque en este tratado se encontraban asuntos de importancia para un Estado, ambos Estados decidieron suscribir otros instrumentos jurídicos adicionales de cooperación en materia de “Planeación y Desarrollo Económico, la Armonización de las Políticas Económicas y sobre el Libre Movimiento de gente”²⁷ firmados en septiembre de 1993. La cooperación también se vio reflejada en el establecimiento de una comisión fronteriza que realizó “entre 1993 y 1997 al menos 13 reuniones a lo largo de la frontera”²⁸, la cual tuvo varios tropiezos en su funcionamiento.

A pesar de lo anterior, ninguno de los Estados “prestó atención a los detalles del divorcio, menos a los cientos de kilómetros de una zona poblada de manera esparcida en la región llamada Badme”²⁹. No obstante, “las visitas de oficiales de alto nivel y sus delegaciones

²⁵ Comparar Abbink, “The Eritrean – Ethiopian Border Dispute”, p. 561.

²⁶ Ver Conell, Dan. “From Alliance to the Brink All – out War. Explaining the Eritrea – Ethiopia Border Crisis”. En *Middle East Report*, No. 208, (autumn, 1998). p. 41. Documento electrónico.

²⁷ Ver Tesfai, Alemseged. “The Cause of the Eritrean – Ethiopian Border Conflict”. Consulta electrónica.

²⁸ Ver Fessehazion, Tekie. “First Things First: Demarcate Before Dialogue” 2003. Consulta electrónica.

²⁹ Ver “Border a Geographer’s Nightmare”. *BBC International Report*, (Mayo 12 de 2000). Consulta electrónica.

entre Asmara y Addis Abeba se convirtieron en un fenómeno rutinario”³⁰. Por consiguiente, existió entre ambas partes una relación recíproca, con cooperación no sólo en temas de política exterior sino también en materia administrativa, características propias de la fase de paz duradera según Lund.

En materia -política y económica, las diferencias comienzan a presentarse con la decisión de la noción de Estado que tomaron tanto Eritrea como Etiopía. En el caso eritreo, desde su independencia oficial “se lanzó a la construcción de un estado unitario unipartidista, laico, que introdujo el servicio nacional, sin lenguas oficiales”³¹. En cuanto a Etiopía, se desarrolló a partir de la promulgación de la “Constitución de 1995, un “federalismo étnico”³², en el ámbito político.

Respecto al ámbito económico, el Estado eritreo “es partidario del liberalismo económico y la producción para la exportación, y desconfía de la ayuda extranjera no controlada”³³. Por su parte, el régimen económico etíope permite “el control de los cambios, las inversiones en todos los sectores y la máxima ayuda extranjera”³⁴. A pesar de que estas diferencias aparecen y se reconocen, éstas no impiden la continuación de la cooperación entre ambos Estados. Teniendo en cuenta a Lund, se podría concluir que la relación entre Eritrea y Etiopía se encontraba en la fase de paz estable.

Las diferencias se hicieron más evidentes en 1997 generando un estado de tensión mayor. El Gobierno de Asmara anunció su decisión de “introducir su propia moneda, el nafka en noviembre, para manejar sus transacciones financieras externas”³⁵. Ante esto, el Gobierno etíope “lanzó un nuevo birr”³⁶. Con estas dos decisiones el tema del comercio binacional se vio afectado ya que cada parte realizó una exigencia más: el Gobierno de Addis Abeba exigió que las transacciones comerciales se realizaran en dólares estadounidenses y el Gobierno de

³⁰ Ver Weldegiorgis, Anderbrham. “Border and Territorial Conflicts between Eritrea and Ethiopia: Background, Facts and Prospects”. Consulta electrónica.

³¹ Ver Araya y Piazzi, “Etiopía – Eritrea: Guerra de pobres, Guerra Olvidada”. Consulta electrónica

³² Ver Araya y Piazzi, “Etiopía – Eritrea: Guerra de pobres, Guerra Olvidada”. Consulta electrónica

³³ Ver Araya y Piazzi, “Etiopía – Eritrea: Guerra de pobres, Guerra Olvidada”. Consulta electrónica

³⁴ Ver Araya y Piazzi, “Etiopía – Eritrea: Guerra de pobres, Guerra Olvidada”. Consulta electrónica

³⁵ Ver Araya y Piazzi, “Etiopía – Eritrea: Guerra de pobres, Guerra Olvidada”. Consulta electrónica

³⁶ Ver Péninou, Jean - Louis. “Guerre Absurde entre L’Ethiopie et L’Erythré”. En *Review of African Political Economy*, Vol. 25, No. 7, Britain’s African Policy: Ethical or Ignorant? (sep. 1998) p. 505. Documento electrónico.

Asmara exigió el pago de los servicios portuarios en dólares. En consecuencia, Etiopía prefirió utilizar el puerto de Yibuti. Así, los acuerdos establecidos en el Tratado de Amistad y Cooperación de 1993 no se cumplieron, en especial, los que se refieren al continuo libre acceso de Etiopía a los puertos eritreos y al libre movimiento de mercancías y capitales.

Sin embargo, para los eritreos “la controversia entre el Nafka y el Birr es una creación etíope. Se culpa a Eritrea de forzar a Etiopía a tener una paridad en la conversión entre Nafka y Birr y a su libre circulación en ambos países”³⁷. Asimismo, Tesfai califica la reacción de Etiopía como “inesperada y extremadamente violenta, pues cuando el Nafka entró en operación, los agentes cambiarios que tuvieron la moneda fueron hostigados y el Nafka fue confiscado”³⁸. Para Péninou, el episodio de la entrada de las dos monedas provocó un problema adicional al comercial pues el “rompimiento de la unión monetaria rápidamente hizo de la “frontera” una realidad concreta, especialmente en la región del Tigré”³⁹. El cambio de las monedas, junto con las decisiones en materia comercial y monetaria, contrarias a lo estipulado en los acuerdos firmados, hace que las tensiones y la sospecha en los dos gobiernos aumenten, por lo cual cada parte comienza a ver a la otra como enemiga, haciendo que el conflicto pase a la fase de paz inestable en su curva representativa propuesta por Lund.

A pesar de lo anterior, las tensiones existentes entre ambos Estados crecieron durante 1997 pues Etiopía publicó un mapa oficial que “violó las fronteras coloniales establecidas e incorporó grandes porciones de territorios eritreos”⁴⁰, ya que “incluye la administración de Mekele, capital del Tigré, las plazas de Tserona, Belissa, Alitenia y la franja de Badme”⁴¹. Para el Gobierno de Asmara, esta acción constituye una “violación de Etiopía a la soberanía y la integridad territorial de Eritrea”⁴². Además, Eritrea afirma que las autoridades tigríñas realizaron expulsiones arbitrarias de eritreos de esta región.

³⁷ Ver Tesfai, “The Cause of Eritrean – Ethiopian Border Conflict”. Consulta electrónica.

³⁸ Ver Tesfai, “The Cause of Eritrean – Ethiopian Border Conflict”. Consulta electrónica.

³⁹ Ver Péninou, “Guerre Absurde Entre L’Ethiopie et L’Erythrée”, p. 505.

⁴⁰ Ver Araia, Laine. “Behind Eritrea’s Second Independence War”, Agosto 18 de 2000. Consulta electrónica.

⁴¹ Ver Tesfai, “The Cause of the Eritrean – Ethiopian Border Conflict”. Consulta electrónica.

⁴² Ver Weldegiorgis, “Border and Territorial Conflicts between Eritrea and Ethiopia: Background, Facts and Prospects”. Consulta electrónica.

Hacia el mes de julio se presentó un incidente mayor “las tropas etíopes entraron al área de Badme en la villa de Bada al sudoeste de Eritrea (...) y dismantelaron la administración civil (...) y tomaron una acción similar en la ciudad de Badme, al sudoeste de Eritrea”⁴³ (Ver Anexo 3). De acuerdo con Tesfai, estos incidentes fueron reportados por escrito al Gobierno de Etiopía, pero no tuvieron suficiente eco en las 6 reuniones de la Comisión fronteriza realizadas en 1997, ambas partes dilataron el tema fronterizo de dos formas.⁴⁴ La primera, por la categoría disímil de los funcionarios enviados a discutir estos incidentes pues Etiopía encomendó esta misión a las autoridades del Tigré mientras que el gobierno de Eritrea seleccionó a miembros de alta confiabilidad nacional. La segunda, por argumentaciones de carácter logístico que impedían el buen desarrollo de estas reuniones. Teniendo en cuenta la curva del Conflicto descrita por Lund, la fase de crisis se presentó con la movilización de las fuerzas armadas de Etiopía hacia la frontera y con las acciones de baja intensidad.

En 1998, dos incidentes permitieron que el conjunto de tensiones existentes entre ambos Estados se convirtieran en una confrontación militar. Por un lado, el 6 de mayo “una patrulla etíope mató a cuatro eritreos en una serie de enfrentamientos que duraron 5 días”⁴⁵. Por otro lado, la respuesta del ejército eritreo que “entró a Badme con una fuerza mecanizada asegurando rápidamente el área”⁴⁶. Etiopía respondió militarmente lo cual sorprendió a Eritrea “pues no se esperaba esta reacción pública”⁴⁷, ni tampoco la Comunidad Internacional. Para el 13 de mayo el Parlamento etíope declaró la guerra a Eritrea por la toma de Badme. Según Abbink, ese mismo día “el Primer Ministro Zenawi preguntó al Presidente Afewerki por qué había realizado una acción violenta unilateral en el área fronteriza”⁴⁸, lo cual muestra el contacto directo que tenían ambos líderes.

La Comisión fronteriza estaba reunida en Addis Abeba y, tras el choque violento, la delegación eritrea abandonó la ciudad sin ofrecer explicaciones. Para Eritrea, la autoridad en

⁴³ Ver Connell, “From Alliance to the Brink All – out War. Explaining the Eritrea – Ethiopia Border Crisis”, p. 41.

⁴⁴ Comparar Tesfai, “The Cause of the Eritrean – Ethiopian Border Conflict”. Consulta electrónica.

⁴⁵ Ver López, “Eritrea. Once Años de Relaciones Internacionales con los Estados Vecinos”, p. 175.

⁴⁶ Ver Connell, “From Alliance to the Brink All – out War. Explaining the Eritrea – Ethiopia Border Crisis”, p. 41.

⁴⁷ Ver Araya y Piazzi, “Etiopía – Eritrea: Guerra de pobres, Guerra Olvidada”. Consulta electrónica.

⁴⁸ Ver Abbink, “The Eritrean – Ethiopian Border Dispute”, p. 551.

“Etiopía está dominada por los tigrianos, que durante 30 años han tratado de establecer el Estado independiente del Tigré”⁴⁹. Por su parte, los etíopes argumentan que los “eritreos se transformaron en un pueblo beligerante, que ha tomado las armas contra sus vecinos, incluidos Sudán, Yemen y Yibuti”⁵⁰. Abbink destaca un patrón en los conflictos limítrofes de Eritrea con sus países vecinos “primero, crea acciones militares en el terreno, y luego clama por una negociación bilateral incondicional con terceras partes neutrales”⁵¹. A pesar de lo anterior, ambos Estados con pasado expansionista reclaman a Badme y llevaron a cabo una guerra que tuvo tres olas de violencia en mayo de 1998, febrero de 1999 y mayo de 2000.

Este capítulo ha mostrado que en la relación entre Eritrea y Etiopía se presentaron cuatro situaciones aisladas que generaron descontento en un período anterior a la independencia eritrea en 1993. La primera, la delimitación más no demarcación de los 1.000 km de la frontera en 1890 entre Italia y Etiopía. La segunda, la intención de Etiopía por integrarse con Eritrea lo que ocasionó una polarización de las fuerzas políticas nacientes eritreas. La tercera, la Resolución 390 de 1950 de la Asamblea General de Naciones Unidas en la cual convertía a Eritrea en una región autónoma de Etiopía. Y, finalmente, la rivalidad en la región tigrina de las guerrillas que se formaron a raíz de la anexión unilateral de Eritrea por parte de Etiopía y como oposición al régimen etíope. A pesar de esta rivalidad, los líderes guerrilleros acordaron emprender una lucha conjunta en contra del régimen etíope que comenzó a finales de los setenta y terminó en 1990. Este proceso favoreció la independencia de Eritrea que se hizo efectiva hasta 1993.

La curva de conflicto mostró cómo entre 1993 y 1997 la relación estrecha entre ambos líderes tigrinos se basó en una cooperación política, económica y administrativa; aunque en el tema fronterizo ambas partes obstaculizaron el funcionamiento de la comisión establecida para tal fin. Además, tanto Etiopía como Eritrea tomaron rumbos distintos política y económicamente, lo cual generó tensión pero no perjudicó la relación binacional.

⁴⁹ Ver Plaut, Martin. “Towards a Cold Peace? The Outcome of the Ethiopia Eritrea War of 1988 – 2000”. En *Review of African Political Economy*, Vol. 28, No. 87, Civil Society, Kleptocracy & Donor Agendas: What future for Africa? (Marzo 2001) p. 125. Documento electrónico.

⁵⁰ Ver Plaut, “Towards a Cold Peace? The Outcome of the Ethiopia Eritrea War of 1988 – 2000”, p. 125.

⁵¹ Ver Abbink, “The Eritrean – Ethiopian Border Dispute”, p. 551.

En 1997 se presentaron tres momentos que incrementaron la tensión entre las partes, que no tuvieron la capacidad de resolverla. El primero, la decisión comercial del gobierno eritreo de emitir su propia moneda, seguida de la emisión del nuevo birr etíope, y de las trabas portuarias que llevó a Etiopía a emplear el puerto de Yibuti. El segundo, la publicación del mapa oficial etíope que incluía algunas zonas de Badme. Finalmente, el traspaso de las tropas del ejército etíope en Badme, produciendo que la tensión se convirtiera en una crisis. Para 1998, Eritrea, tras la muerte de 4 nacionales en el norte de Etiopía, decide invadir esa zona con su fuerza mecanizada, lo cual generó enfrentamientos y la declaración de guerra por parte del Parlamento Etíope, lo que cambió el estado del conflicto a una guerra.

2. LA INTERVENCIÓN DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL EN LA GUERRA

En el primer capítulo se mencionó que el surgimiento de hostilidades entre Eritrea y Etiopía tomó por sorpresa a las partes involucradas y a la Comunidad Internacional que, pese a esto, “reaccionó rápidamente a la guerra”⁵². La Comunidad Internacional se refiere al conjunto “no sólo de los Estados e instituciones gubernamentales, sino de organismos, organizaciones no gubernamentales (ONG) y de la opinión pública internacional”⁵³. Para analizar el papel de los representantes de la Comunidad internacional es necesario “identificar y definir actores individuales”⁵⁴. Aunque en la guerra entre Eritrea y Etiopía la intervención tanto de Estados como de Organizaciones Internacionales fue más amplia, para efectos de esta monografía la Comunidad Internacional está conformada por Estados Unidos y Ruanda, en calidad de actores estatales, y de la Organización de Naciones Unidas y la Organización para la Unidad Africana.

Además de la identificación de actores es indispensable “conocer las agendas e intereses que pueden motivar la participación de los diferentes agentes internacionales”⁵⁵. En el caso de Estados Unidos, la región del “Cuerno de África apareció en la agenda en la Casa Blanca principalmente por razones geoestratégicas, y también ocasionalmente en épocas de gran necesidad humanitaria”⁵⁶, según Woodward. El interés estratégico se debe a los “1.000 km de costa en el Mar Rojo y las Islas Hanish donde puede controlar el tráfico marítimo entre el Mediterráneo, el Golfo Pérsico y el Océano Índico”⁵⁷, en el territorio eritreo. En particular, la administración Clinton había expresado su beneplácito sobre la alta cooperación eritreo –

⁵² Ver International Crisis Group. “Ethiopia and Eritrea: War or Peace? En *ICG Africa Report* No. 68, 24 de septiembre de 2003. p. 4. Consulta electrónica.

⁵³ Ver Gaitán, Pilar y Osorio, Juan Manuel. *Comunidad Internacional, Conflicto Armado y Perspectivas de Paz en Colombia*. 2002, p. 18.

⁵⁴ Ver Gaitán y Osorio, *Comunidad Internacional, Conflicto Armado y Perspectivas de Paz en Colombia*, p. 18.

⁵⁵ Ver Gaitán y Osorio, *Comunidad Internacional, Conflicto Armado y Perspectivas de Paz en Colombia*, p. 18.

⁵⁶ Ver Woodward, Peter. *US Foreign Policy and the Horn of Africa*. 2006, p. 2.

⁵⁷ Ver Martorell, Manuel. “Dos países muy pobres, pero con un gran valor estratégico”. En *El Mundo*, junio 8 de 1998. Consulta electrónica.

etíope “por la oportunidad en materia comercial, de inversiones y de seguridad regional”⁵⁸, pilares de la política exterior estadounidense en este período. En consecuencia, tanto Eritrea como Etiopía fueron incluidas en las giras organizadas por el Presidente Clinton y por la Primera Dama.

Además, el interés durante este Gobierno en esta confrontación radica en que “representaba una amenaza a la estabilidad de la región y amenaza con estancar el progreso de ambos Estados en el desarrollo político y económico”⁵⁹. Para Estados Unidos la estabilidad en Etiopía y Eritrea implicaba una mayor seguridad en la región del Cuerno de África.

Respecto a Ruanda, su relación con ambos Estados se fortaleció con la cooperación militar prestada durante el genocidio y la posterior guerra civil desde 1994. Asimismo, tanto Eritrea como Etiopía, formaron un bloque político cuyos esfuerzos estaban encaminados a estabilizar la región de los Grandes Lagos. Así, una vez conocido el estallido de hostilidades “Kigali temió que su guerra pudiera afectar negativamente la situación dentro y alrededor de Ruanda”⁶⁰. Por esta razón, aceptó ser parte de la mediación propuesta por Estados Unidos. Sin embargo, la inclusión de este país africano por parte de Estados Unidos en estas iniciativas de paz se debió a una jugada estratégica para ganar mayor legitimidad en el proceso.⁶¹ La participación de Ruanda en las acciones de esta confrontación generaría un mayor prestigio político en el escenario africano después del genocidio de 1994. Por otro lado, los líderes Isaiás Afewerki, Meles Zenawi y Paul Kagame (ruandés) fueron incluidos en una lista de Estados Unidos en la cual exaltaban los nuevos liderazgos africanos por lucha abierta contra la corrupción y la adopción de medidas democráticas. Por ende, el Gobierno Ruandés resultaba ser un interlocutor válido para la mediación en este conflicto.

En cuanto a la Organización para Unidad Africana (OUA), la intervención se deriva del principio de integridad territorial para todos los Estados miembros contemplado en el

⁵⁸ Ver Connell, “From Alliance to the Brink All – out War. Explaining the Eritrea – Ethiopia Border Crisis”, p. 41.

⁵⁹ Ver Rice, Susan. “The Ethiopian –Eritrean War: U.S. Policy Options”. Documento electrónico.

⁶⁰ Ver Hamilton, Harry. “Beyond The Border War: The Ethio – Eritrean Conflict and International Mediation Efforts”, en *Journal of Public and International Affairs*, Princeton University, Volumen 11, Spring 2000, p. 125.

⁶¹ Comparar Hamilton, “Beyond The Border War: The Ethio – Eritrean Conflict and International Mediation Efforts”, p. 126.

tratado de Constitución. Por esta razón, “la OUA fue más activa en la intervención de disputas fronterizas entre los Estados miembros que en responder a guerras civiles”⁶². Bajo este principio, la OUA ha insistido en el “retiro de tropas de seguridad”⁶³ en las zonas de disputa. Por consiguiente, para ambas partes, la OUA representa un actor de alta credibilidad para intervenir en la disputa territorial.

Respecto a la Organización de Naciones Unidas (ONU), uno de sus fines es el mantenimiento de paz y la seguridad en el mundo, cuya responsabilidad recae en el Consejo de Seguridad. La Carta de Naciones Unidas autoriza al Consejo de Seguridad “para instar a naciones en conflicto a que resuelvan sus diferencias por medios pacíficos, como, por ejemplo, las negociaciones, la investigación, la mediación, la conciliación, el arbitraje y la vía legal”⁶⁴. De esta manera, en África, la ONU “ha respondido a los llamados internacionales para intervenir en sus crisis, incluyendo su misión en Somalia, Ruanda y Burundi”⁶⁵ en varias ocasiones.

2.1 LAS PRIMERAS INICIATIVAS: EXPLORANDO EL CAMINO

Una vez reconocidos los actores que intervinieron en la guerra eritreo etíope entre 1998 y 2000, es posible analizar la Gestión de Conflictos definida como las “acciones que previenen, limitan, resuelven o transforman conflictos”⁶⁶. Como el conflicto es un proceso dinámico por cuanto tiene fases, la Comunidad Internacional debe emprender una serie de mecanismos que dependen de la etapa en la cual se encuentra el conflicto. Para esto, es necesario acudir nuevamente a la curva del conflicto propuesta por Lund pues no sólo proporciona la ilustración de la evolución de una relación conflictiva sino que también permite asociar las clases de intervención por parte de la Comunidad Internacional (ver anexo 4).

⁶² Ver Godfrey, P. “Conflict Resolution in Africa: The Role of the OAU & the AU”. En Nhema, Alfred and Zeleza, Paul (eds.) *The Resolution of African Conflicts* (2008). Ohio University Press. p. 27. Documento electrónico.

⁶³ Ver Zacher, Mark. “The Territorial Integrity Norm: International Boundaries and The Use of Force”. En *International Organization*, MIT Press, Vol. 55, No 2 (Spring 2001) p. 234. Documento electrónico.

⁶⁴ Ver Godfrey O., “Conflict Resolution in Africa: The Role of the OAU & the AU”, p. 22.

⁶⁵ Ver Godfrey O., “Conflict Resolution in Africa: The Role of the OAU & the AU”, p. 22.

⁶⁶ Ver International Crisis Group. “EU Crisis Response Capability: Institutions and Process for Conflict Prevention and Management”. *ICG Issues Report* No. 2, Brussels. Consulta electrónica.

En mayo de 1998, cuando surgieron los enfrentamientos armados “los líderes de ambos Estados le solicitaron a Estados Unidos y Ruanda arribar a la región para tratar de reducir las tensiones”⁶⁷. Mientras el primero, delegó esta misión a Susan Rice, la asistente del Secretario de Estado, el segundo, encomendó a Paul Kagame, el entonces vicepresidente. Así, estos dos Estados empezaron a ejercer una mediación considerada como un instrumento que “incluye a una tercera parte confiable y/o respetada que intenta facilitar un acuerdo negociado en temas cruciales”⁶⁸ a partir del 16 de mayo de 1998.

Su objetivo era tratar de reducir las tensiones y diseñar una fórmula que pudiera servir como base de un acuerdo. A finales del mes de mayo, el borrador presentado por este equipo contenía cuatro puntos principales: “1. El retiro de tropas, 2. Adjudicación internacional del tema fronterizo, 3. Una investigación de todos los cargos y contra cargos que surgieron durante la confrontación y 4. El retorno de las tropas a la posición que existía antes de la crisis”⁶⁹. A pesar de que el Gobierno etíope aceptó estos cuatro puntos, Eritrea argumentó que el cuarto punto “le solicitaba el retiro unilateral de su propio territorio”⁷⁰, por tanto no accedió, aún así expresó que mantenía “su voluntad de acceder a la desmilitarización de las áreas en disputa”⁷¹. Para Péninou, el resultado de este borrador “parecía justo, pero era muy vago o hecho muy pronto”⁷², aunque el rechazo de este trabajo también se debió “a la inexperiencia de la Señora Rice que contribuyó a la falta de éxito de estos esfuerzos”⁷³. Esta acción se enfocaba en la causa inmediata de la confrontación entre ambas partes pero desconocía la evolución del conflicto, en particular, la crisis de 1997.

Por otra parte, el esfuerzo de la delegación de Estados Unidos se enfocaba en el cese de los ataques aéreos de Eritrea y Etiopía, para lo cual el Presidente Clinton realizó una mediación vía telefónica con ambos líderes. En esta ocasión, en junio de 1998, ambos Estados

⁶⁷ Ver Prendesgast, John. “U.S. Leadership in Resolving African Conflict. The Case of Ethiopia – Eritrea”. En United States Institute of Peace, *Special Report*, September 7, 2001. Consulta electrónica.

⁶⁸ Ver Inter – American Defense Colleague, “Chapter IV Approaches to Conflict Management”, p. 7.

⁶⁹ Ver Connell, “From Alliance to the Brink All – out War. Explaining the Eritrea – Ethiopia Border Crisis”, p. 42.

⁷⁰ Ver Cornwell Head, Richard. “Ethiopia and Eritrea: Fratricidal Conflict in the Horn”. En Africa Watch, *African Security Review*, Vol. 7, No 5, 1998. Consulta electrónica.

⁷¹ Ver Cornwell Head, “Ethiopia and Eritrea: Fratricidal Conflict in the Horn”. Consulta electrónica.

⁷² Ver Péninou, “Guerre Absurde Entre L’Ethiopie et L’Erythrée”, p. 506.

⁷³ Ver Péninou, “Guerre Absurde Entre L’Ethiopie et L’Erythrée”, p. 506.

aceptaron una moratoria de ataques aéreos que “terminaba la amenaza para ambas capitales y efectivamente limitó la destrucción en el área fronteriza”⁷⁴. Pese a este logro, Etiopía incumplió este compromiso en varias ocasiones sobretodo en la zona de Zelambessa.⁷⁵

Además, el Presidente Clinton designó en junio de 1998 “al anterior Asesor de Seguridad Nacional Anthony Lake como su Enviado Especial a la región”⁷⁶. Este instrumento de la implementación de paz consiste en que “representantes especiales de Gobiernos o de Organizaciones Internacionales viajan a las áreas en conflicto para ayudar a reducir las tensiones”⁷⁷. Su principal finalidad era trabajar conjuntamente con la OUA a partir del documento elaborado por el equipo de Estados Unidos y Ruanda. El Enviado Especial y el equipo de trabajo encabezado por Susan Rice acompañaron los esfuerzos emprendidos por la OUA.

En el caso de la OUA, en junio de 1998, en la reunión del Consejo de Ministros y en la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno en Ouagadougou (Burkina Faso), se estudió la situación entre Eritrea y Etiopía considerada como una crisis. La reunión de la OUA permitió ejercer su papel de Buenos Oficios que ocurre “cuando una tercera parte provee un foro para que las partes en disputa comiencen a dialogar y para abrir la puerta para un acuerdo potencial futuro”⁷⁸. Esta cumbre permitió que cada parte expusiera su posición sobre la disputa. Asimismo, en el seno de la OUA también se buscó “instar a las partes a aceptar las recomendaciones de los facilitadores”⁷⁹. La decisión de ambos órganos fue enviar a una delegación⁸⁰, a Eritrea y Etiopía para brindar una solución pacífica a la disputa. Cabe anotar que Ruanda no asistió a las reuniones con los mandatarios, pues Eritrea objetó su intervención al considerar que el proyecto del equipo estadounidense y ruandés había favorecido a Etiopía.⁸¹

⁷⁴ Ver International Crisis Group. “Ethiopia and Eritrea: War or Peace”, p. 4.

⁷⁵ Comparar Cornwell Head, “Ethiopia and Eritrea: Fratricidal Conflict in the Horn”. Consulta electrónica.

⁷⁶ Ver Prendesgast, “U.S. Leadership in Resolving African Conflict. The Case of Ethiopia – Eritrea”, p. 4.

⁷⁷ Ver Inter – American Defense Colleague, “Chapter IV Approaches to Conflict Management”, p. 7.

⁷⁸ Ver Inter – American Defense Colleague, “Chapter IV Approaches to Conflict Management”, p. 7.

⁷⁹ Ver Organization for African Unity. *Report on the Efforts Made by the OAU High Level Delegation on the Dispute Between Ethiopia and Eritrea*. Consulta electrónica.

⁸⁰ Esta delegación estaba compuesta por varios Jefes de Estado y Gobierno (Presidentes Robert Mugabe, Zimbabwe; Pateur Bizimungu, Ruanda; Hassan Gouled Aptidon, Yibuti), el Secretario General y el Presidente actual de la organización africana (Presidente Blaise Campaore, Burkina Faso).

⁸¹ Comparar Cornwell Head, “Ethiopia and Eritrea: Fratricidal Conflict in the Horn”. Consulta electrónica.

Por consiguiente, los Buenos Oficios de la OUA consistieron no sólo en proporcionar un espacio para que las partes presentaran sus puntos de vista sobre el conflicto y su solución pacífica sino que también brindó herramientas para la construcción de un acuerdo a través del empleo de otros instrumentos de Gestión de Conflictos.

La OUA empleó también la figura de los Enviados Especiales con la Misión de Alto Nivel que tenía como objetivos lograr el “cese de hostilidades y brindar una solución pacífica a la disputa”⁸². El trabajo de esta Misión comenzó con las discusiones adelantadas con ambos mandatarios que se llevaron a cabo entre el 18 y 19 de junio de 1998. El Primer Ministro de Etiopía “reiteró su aceptación a las propuestas de los Facilitadores sobre el redespiegue de las fuerzas eritreas de Badme a las posiciones previas al 6 de mayo y la desmilitarización, delimitación y demarcación de la frontera”⁸³. El Presidente de Eritrea, por su parte, manifestó que “los esfuerzos de la OUA son considerados como nuevas iniciativas; se recomienda que las propuestas se centren en la desmilitarización y demarcación de la frontera completa”⁸⁴. A pesar de lo anterior, ambas partes apoyaban los esfuerzos realizados por la OUA.

Además, esta Misión establece que la continuación de sus labores se realizará “en el nivel de Embajadores de los Estados miembros de la Delegación”⁸⁵, empleando nuevamente el instrumento de los Enviados Especiales para ayudar a alcanzar una solución pacífica. Mediante una nota verbal enviada a los Ministros de Relaciones Exteriores el 24 de junio de 1998, el Secretario General de la OUA comunicó los términos de referencia del mandato de este Comité a saber:

- a. Recolectar la información de las partes sobre el desarrollo de la crisis y de otra necesaria sobre caminos y medios para resolver el conflicto; b. Recolectar la información para hacer posible determinar la autoridad que administraba Badme antes del 12 de mayo de 1998; c. Reiterar el llamado a las partes para: 1. Continuar observando la moratoria de los ataques aéreos, 2. Mantener la situación presente de

⁸² Ver Organization for African Unity. *Report on the Efforts Made by the OAU High Level Delegation on the Dispute Between Ethiopia and Eritrea*. Consulta electrónica.

⁸³ Ver Organization for African Unity. *Report on the Efforts Made by the OAU High Level Delegation on the Dispute Between Ethiopia and Eritrea*. Consulta electrónica.

⁸⁴ Ver Organization for African Unity. *Report on the Efforts Made by the OAU High Level Delegation on the Dispute Between Ethiopia and Eritrea*. Consulta electrónica.

⁸⁵ Ver Organization for African Unity. *Report on the Efforts Made by the OAU High Level Delegation on the Dispute Between Ethiopia and Eritrea*. Consulta electrónica.

las hostilidades y 3. Abstenerse de cualquier acción que pudiera empeorar la situación y dañar las relaciones entre los dos países.⁸⁶

En respuesta a esta nota, el Ministro de Eritrea envió un comunicado el 25 de junio “expresando su inconformidad sobre el punto (b), pues se debería indagar cuál era la autoridad que administraba Adi Murug antes de julio de 1997”⁸⁷. Para aclararlo, el Comité se reunió con el Embajador de Eritrea en Etiopía para recordarle que el mandato otorgado “no podía ser alterado ni por las partes y ni por el Comité”⁸⁸. El Embajador de Eritrea solicitó que esta objeción fuera comunicada a la Delegación y reiteró que esta reserva no debía ser tomada como un intento por imponer una precondition a la visita del Comité.

Por otro lado, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas aprobó la Resolución 1177 de 1998 en la cual condena el uso de la fuerza y exige el cese de hostilidades. Asimismo, reconoce la disposición de las partes para solucionar pacíficamente el conflicto y apoya el proceso que lleva a cabo la OUA. Respecto al Secretario General de las Naciones Unidas, le solicita facilitar sus buenos oficios y apoyo técnico para la asistencia en la delimitación y demarcación de la frontera común.⁸⁹

Entre el 30 de junio y el 9 de julio de 1998 el Comité de Embajadores de la OUA viajó para llevar a cabo conversaciones con actores nacionales e internacionales que se encontraban en ambos países. Posteriormente, el Comité presentó un reporte detallado realizado en la reunión del 1 y 2 de Agosto en Ouagadougou a partir de la información recolectada, las propuestas de los facilitadores y las propuestas de Eritrea. Además, el Comité elevó una propuesta de compromisos, esbozados en una nota introductoria por parte del Secretario General a las partes, entre ellos se encuentran:

1. Sobre la autoridad que administraba la ciudad de Badme antes del 12 de mayo de 1998, se llegó a la conclusión que este territorio estaba bajo las autoridades etíopes. Lo anterior no establece el estatus final que debe ser determinado luego del proceso de delimitación y demarcación y si es necesario, a

⁸⁶ Ver Organization for African Unity. *Report on the Efforts Made by the OAU High Level Delegation on the Dispute Between Ethiopia and Eritrea*. Consulta electrónica

⁸⁷ Ver Organization for African Unity. *Report on the Efforts Made by the OAU High Level Delegation on the Dispute Between Ethiopia and Eritrea*. Consulta electrónica.

⁸⁸ Ver Organization for African Unity. *Report on the Efforts Made by the OAU High Level Delegation on the Dispute Between Ethiopia and Eritrea*. Consulta electrónica

⁸⁹ Comparar Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. *Resolución 1177 de 1998*. S/RES/1177, 26 de junio de 1998. Consulta electrónica.

través de arbitraje; 3. El respeto por la moratoria de ataques aéreos y de hostilidades por ambas partes, pero la preocupación sobre la movilización sustancial de tropas a la frontera; 4. La situación de los etiopes en Eritrea por las detenciones y las expulsiones de la zona Assab, y 5. La situación de eritreos en Etiopía.⁹⁰

Respecto a los orígenes del conflicto, el reporte afirma que para Eritrea “la crisis se originó por la violación de Etiopía de la frontera colonial mediante la ocupación de algunas partes del territorio por la fuerza. (...) Por esto, la disputa fronteriza puede ser manejada por medios técnicos (demarcación) y legales (arbitraje)”⁹¹. La posición de Etiopía, “menciona que la agresión inicial fue perpetrada por Eritrea, por lo cual es posible dialogar una vez haya retirado sus tropas de Badme y sus alrededores”⁹².

La reunión de la Misión de Jefes de Estado realizada el 7 y 8 de noviembre de 1998 en Ouagadougou, contó con la asistencia en calidad de observador del representante del Secretario General de la ONU, en la cual se analizó el trabajo previo de los Embajadores que permitió crear 10 propuestas para el esqueleto de acuerdo idóneo para la crisis. Entre ellas se encuentra

el inmediato cese de hostilidades, el retorno de las tropas a la posición del 6 de mayo con supervisión de un grupo de observadores militares de la OUA con apoyo de la ONU, posterior desmilitarización de Badme y de la totalidad de frontera, iniciar el proceso de delimitación y demarcación con la colaboración de expertos de la OUA, comenzar una investigación sobre los orígenes del conflicto, finalizar las medidas contra la población civil, establecimiento de un Comité de implementación del Acuerdo con la ONU y la OUA en calidad de garantes.⁹³

Después del examen de este marco, ambos Estados solicitaron aclaraciones sobre las propuestas. Cabe anotar que este trabajo incluía las conclusiones que presentó el equipo de Estados Unidos y Ruanda.

Para diciembre de 1998, la OUA presentó dos documentos: el primero, el Acuerdo Marco, y el segundo, las modalidades de implementación. En cuanto al primero, puede definirse como “acuerdos sobre los principios y una agenda en la cual los asuntos substantivos

⁹⁰ Ver Organization for African Unity. *Report on the Efforts Made by the OAU High Level Delegation on the Dispute Between Ethiopia and Eritrea*. Consulta electrónica.

⁹¹ Ver Organization for African Unity. *Report on the Efforts Made by the OAU High Level Delegation on the Dispute Between Ethiopia and Eritrea*. Consulta electrónica

⁹² Ver Organization for African Unity. *Report on the Efforts Made by the OAU High Level Delegation on the Dispute Between Ethiopia and Eritrea*. Consulta electrónica

⁹³ Ver Organization for African Unity. *Report on the Efforts Made by the OAU High Level Delegation on the Dispute Between Ethiopia and Eritrea*. Consulta electrónica

serán negociados. Estos acuerdos están usualmente acompañados por largas negociaciones que se encuentran en anexos separados”⁹⁴. Respecto al segundo, en este tipo de acuerdos “se encuentran los detalles o proveen mayor claridad al Acuerdo Marco”⁹⁵. Etiopía aceptó estas propuestas mientras que Eritrea solicitó mayores aclaraciones porque consideró que el “Comité se ha enfocado en asuntos secundarios (...) el esqueleto partió de la base del Equipo de facilitadores que tiene una aproximación errada”⁹⁶, esta crítica la hizo en la reunión entre el Presidente Afewerki y el Secretario General en diciembre de 1998. Posteriormente, la OUA respondió formalmente las dudas que tenía el Gobierno de Eritrea.

En enero de 1999, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas emite la segunda resolución sobre la situación entre Eritrea y Etiopía. En la Resolución 1226, “respalda la decisión del Secretario General de enviar a la región a su Enviado Especial para África en apoyo de los esfuerzos de la OUA”⁹⁷. Asimismo, se reitera el apoyo al papel mediador de la organización africana y al Acuerdo Marco elaborado en 1998. Respecto a las partes, exalta la aceptación de Etiopía y la forma en la que la OUA ha manejado las aclaraciones elevadas por el Gobierno eritreo.

No obstante, la segunda ola de violencia entre Eritrea y Etiopía resurgió en febrero a lo largo de la frontera. Etiopía “retomó los ataques aéreos hacia blancos civiles, sobretodo alrededor de los puertos de Massawa y Assab”⁹⁸. Para entonces, la Comunidad Internacional reconoce que el conflicto se encuentra en fase de guerra.

A partir de esta situación, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas aprueba la Resolución 1227 en febrero de 1999, condenando la reanudación de los ataques entre las partes, exige el cese de hostilidades y recuerda el compromiso de las partes de la moratoria de ataques aéreos. El gobierno eritreo emite un comunicado en el cual hace las siguientes observaciones a la Resolución 1227

⁹⁴ Ver Peacemaker. “Peace Agreements”. Consulta electrónica.

⁹⁵ Ver Peacemaker. “Peace Agreements”. Consulta electrónica.

⁹⁶ Ver Organization for African Unity. *Document handed over to the Secretary General during the meeting with the President of Asmara, on 12 December 1998*. Consulta electrónica.

⁹⁷ Ver Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. *Resolución 1226 de 1999*. S/RES/1226, 29 de enero de 1999. Documento electrónico.

⁹⁸ Ver International Crisis Group. “Ethiopia and Eritrea: War or Peace”, p. 4.

1. Eritrea no comenzó la guerra. No va a iniciar ningún ataque. Sin embargo, si es atacado, tiene el legítimo derecho a defenderse. 2. Eritrea no ha llevado a cabo ningún ataque aéreo. 3. Eritrea no ha atormentado a civiles inocentes. El gobierno está profundamente afectado por la actitud del Consejo de Seguridad en su intento de ignorar este hecho claro. 4. Un embargo de armas no ha sido impuesto en otro país africano donde se presentaba una amenaza a la paz regional y a la seguridad y, por tanto, la decisión de imponer un embargo de armas es bastante sorpresiva y las consecuencias sólo brindarán inseguridad regional.⁹⁹

A pesar de lo mencionado en el cuarto punto de esta declaración, el Consejo recomienda en la resolución a todos los Estados finalizar las ventas de armas y municiones para las partes.

El Presidente de la OUA en diálogos indirectos, entre el 22 y 25 de julio de 1999, requirió a las partes para firmar el acuerdo y sus términos y a realizar su respectiva implementación. Este tipo de instrumento de Gestión de Conflictos se denomina Visitas Oficiales tendientes a reducir la tensión entre las partes. En esta ocasión, Etiopía indicó que “su firma se realizaría después de la finalización de los últimos detalles de la implementación”¹⁰⁰ y recomendó que “estos detalles deben ser considerados como no negociables”¹⁰¹, condición aceptada por Eritrea.

Entre el 5 y el 10 de Agosto, la OUA preparó un documento llamado *acuerdos técnicos* con el apoyo de la ONU y de Estados Unidos, que fueron presentados a las dos partes por los representantes personales del Presidente de esta organización regional. Eritrea “anunció oficialmente su aceptación a los acuerdos técnicos”¹⁰². Sin embargo, Etiopía tuvo objeciones y solicitó aclaración de este tercer documento, incumpliendo aquello que propuso: aceptar este documento sin condiciones.

Las respuestas a sus dudas fueron atendidas por la Organización a finales de agosto, luego de ser comunicadas a las dos partes, Etiopía “consideró que no eran completamente

⁹⁹ Ver “Full Text: Eritrea Denies Starting War”. En *BBC News*. Consulta electrónica.

¹⁰⁰ Ver Organization for African Unity. *Official Statement of the Current OAU Chairmanship*. 2000. Consulta electrónica.

¹⁰¹ Ver Organization for African Unity. *Official Statement of the Current OAU Chairmanship*. 2000. Consulta electrónica.

¹⁰² Ver Organization for African Unity. *Official Statement of the Current OAU Chairmanship*. 2000. Consulta electrónica.

satisfactorias y solicitó mayor tiempo para reflexionar”¹⁰³. El Presidente de la OUA envió a un delegado a Etiopía para entablar conversaciones sobre la aprobación de este tercer documento en el mes de Octubre, situación comunicada a Eritrea y en las cuales se invitó al Gobierno etíope a “exponer por escrito sus consideraciones a la OUA”¹⁰⁴. Este documento fue dirigido en noviembre y paralelamente el Presidente de la Asamblea de Jefe de Estados se reunió en varias ocasiones con el Gobierno etíope para identificar los términos aceptables del acuerdo técnico, resultado consignado en el “No Documento”. Por disposición del Presidente de la Organización regional, este documento fue mostrado a Eritrea con miras a lograr su aprobación para así iniciar un diálogo directo.

2.2 SE INTENSIFICA LA GESTIÓN

Después de varias conversaciones, la aprobación del documento fue anunciada mediante un pronunciamiento oficial en marzo 5 de 2000 y contenía seis puntos de convergencia. Entre ellos se encuentran:

a. La confirmación de la aprobación del acuerdo y de los términos y que los acuerdos técnicos deberán reflejar los contenidos de estos documentos; b. El hecho que la OUA es el único responsable por cualquier interpretación del acuerdo y de los términos; c. Los compromisos que ambas partes asumirán cuando hayan suspendido las hostilidades; d. Las partes confían en una comisión neutral para la responsabilidad de verificar los territorios que cada parte deberá retirar sus tropas y cuál procederá al retorno de la administración civil dentro del esquema de la restauración de la situación prevalente en mayo 6 de 1998; e. Los plazos necesarios una vez la implementación comprometida para el retiro de las tropas; f. El hecho que ni el proceso de verificación de los territorios, ni el redespigue de las tropas y el retorno de la administración civil prejuzgarán el estatus final de los respectivos territorios, que serán definidos por acuerdo de delimitación y demarcación de la frontera internacional; g. Los procedimientos que guiarán la delimitación y demarcación de la frontera por la unidad cartográfica de las Naciones Unidas.¹⁰⁵

A pesar de la identificación de puntos de encuentro entre ambas partes, tanto Eritrea como Etiopía mantuvieron sus posiciones. Mientras el primero consideraba que la negociación debía realizarse antes de la firma del acuerdo, los términos y el cese al fuego; para el segundo,

¹⁰³ Ver Organization for African Unity. *Official Statement of the Current OAU Chairmanship*. 2000. Consulta electrónica.

¹⁰⁴ Ver Organization for African Unity. *Official Statement of the Current OAU Chairmanship*. 2000. Consulta electrónica.

¹⁰⁵ Ver Organization for African Unity. *Official Statement of the Current OAU Chairmanship*. 2000. Consulta electrónica.

ésta debía ser posterior a los acuerdos. Por consiguiente, el estado del proceso estaba bloqueado.

En abril de 2000, el equipo mediador de la OUA y Naciones Unidas, apoyados por Estados Unidos se encontraron en Argel con las partes con el fin de destrabar el proceso. No obstante, el Gobierno eritreo “presentó lo que sumó a las condiciones para las negociaciones extensas”¹⁰⁶, como la desmilitarización, una autoridad civil interina, el desplazo de observadores militares y de derechos humanos y reglas mínimas para los diálogos directos, entre otros. Además, propuso el compromiso de ambas partes para “cooperar con la comunidad internacional para asegurar el flujo de ayuda humanitaria para las áreas afectadas por la sequía y el hambre”¹⁰⁷. Estas condiciones bloquearon aún más el proceso de acercamiento que adelantaba la comunidad internacional.

El Consejo de Seguridad de Naciones Unidas envió a la Misión para la República Democrática del Congo a visitar a Eritrea y Etiopía entre los días 8 y 10 de mayo de 2000 con el objeto de reunirse con los mandatarios para expresar el apoyo del Consejo al proceso de paz de la OUA e instar a las partes a abstenerse acudir a la fuerza y comprometerse inmediatamente sin condiciones a los arreglos técnicos de Acuerdo Marco y sus Modalidades de Implementación.¹⁰⁸ En el informe presentado al Consejo de Seguridad la Misión reconoce y elogia el avance de los acuerdos logrados por la OUA; pero advierte que las “dos partes están a punto de reanudar una guerra sin sentido debido a esas diferencias”¹⁰⁹. La Misión también elabora un proyecto de resolución al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

Sin embargo, un día después, el 12 de mayo de 2000, Etiopía entra al territorio eritreo en la zona de Zelambesa, lo que llevó a la reanudación de la tercera ola de violencia entre ambas partes. Como consecuencia la Comunidad Internacional cambia la prioridad en la Gestión del conflicto pues el objetivo inmediato es el cese de hostilidades entre las partes. El

¹⁰⁶ Ver Prendesgast, “U.S. Leadership in Resolving African Conflict. The Case of Ethiopia – Eritrea”, p. 5. Consulta electrónica.

¹⁰⁷ Ver Gobierno de Eritrea. “Eritrea’s Views on Initial Measures and Ground Rules for the Proposed Talks”. Consulta electrónica.

¹⁰⁸ Comparar Yingfan, Wang. “Carta del 7 de mayo de 2000 del Presidente del Consejo de Seguridad dirigida al Secretario General”. S/2000/392. Consulta electrónica

¹⁰⁹ Ver Misión Especial del Consejo de Seguridad a Eritrea y Etiopía. 11 de mayo de 2000. S/2000/413. Consulta electrónica.

Consejo de Seguridad en la Resolución 1297 de 2000 condena la reanudación de los combates y exige el cese inmediato de las acciones militares y la continuación de las conversaciones de paz, con el apoyo de la OUA. El gobierno de Eritrea mediante una carta dirigida al Secretario General manifestó la aceptación de la resolución por parte de su Estado.

Asimismo, el Consejo de Seguridad en su Resolución 1298 del 17 de mayo de 2000 decide que los Estados miembros impidan la venta o suministro de cualquier material bélico y la prestación de capacitación técnica relacionadas con el suministro, fabricación o mantenimiento de estos elementos.¹¹⁰ De esta manera, el Consejo de Seguridad impone una medida coactiva restringiendo la provisión de armas externas por parte de otros Estados, decisión que se encuentra inmersa en el instrumento de Mitigación del Conflicto que busca controlar el aumento de las actividades bélicas. Eritrea, nuevamente, manifestó su aceptación y el compromiso firme de cesar las actividades militares, retirar sus fuerzas y reanudar las conversaciones de paz entre ambas partes.

No obstante, para Arya y Piazzi “ambos países disponen de arsenal de origen soviético heredado de las entregas masivas de armas al régimen militar del coronel Mengistu”¹¹¹, por lo que esta decisión no surtió mayor efecto en la dinámica del enfrentamiento. Mientras tanto, las operaciones militares no finalizaron pues el ejército etíope atacó la zona occidental en Barentu con el fin de cortar las líneas de suministro de las tropas eritreas y en Zalambesa en la zona central de la frontera.

El Presidente de la OUA, el Presidente de Argelia Abdelaziz Bouteflika, convocó a las partes a reiniciar las conversaciones indirectas de paz. Para lograr mayor efectividad el Presidente le solicitó a su Enviado Personal el Sr. Ahmed Ouyahia viajar a la región para entablar conversaciones con los Presidentes de Eritrea y Etiopía. Asimismo, la OUA mediante un comunicado resumió las actividades del Enviado especial para motivar el cese de hostilidades el 24 de mayo de 2000. Por su parte, Eritrea emitió un comunicado a raíz de las gestiones de la OUA en el cual anunciaba su decisión de “redesplegar las fuerzas a las

¹¹⁰ Comparar Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. *Resolución 1298 de 2000* (17 de mayo). S/RES/1298 de 2000. Consulta electrónica.

¹¹¹ Ver Arya y Piazzi, “Etiopía – Eritrea: Guerra de pobres, Guerra Olvidada”. Consulta electrónica.

posiciones que ocupaban antes del 6 de mayo de 1998”¹¹². En esta declaración Eritrea se comprometía a cumplir lo dispuesto en los Acuerdos Técnicos Consolidados y a participar en las conversaciones indirectas que se llevarían a cabo en Argel. Por otro lado, Etiopía afirmó que la declaración del Gobierno eritreo se efectuó “en un momento en que sus fuerzas estaban siendo desalojadas del frente central”¹¹³. Además, reiteró que las conversaciones de paz sólo podrían realizarse una vez se hubieran verificado que las fuerzas eritreas no se encontraban en territorio etíope.

El Presidente de la OUA el 26 de mayo de 2000 comunicó que las partes aceptaron los tres puntos: “1. Redesplegar sus respectivas fuerzas a las posiciones anteriores al 6 de mayo de 1998, 2. Arreglar su conflicto fronterizo de conformidad con el Acuerdo Marco y las Modalidades y 3. Continuar las negociaciones bajo el auspicio de la OUA, con el objeto de ultimar los Acuerdos Técnicos Consolidados”¹¹⁴. En este comunicado el Presidente afirmó que las conversaciones se realizaron el 30 de mayo en Argel.

A pesar de este logro, el Gobierno de Eritrea denunció, mediante dos cartas dirigidas al Secretario General de Naciones Unidas, que Etiopía continuaba con las operaciones militares contra su pueblo, incumpliendo su compromiso de acatar la propuesta de la OUA. La respuesta del Gobierno etíope respecto a las acciones militares era cuestión de “comprobar efectivamente si las tropas eritreas se habían retirado de todos los territorios ocupados en la zona”¹¹⁵, efectiva hasta el 31 de mayo.

Las conversaciones indirectas, después de la petición de Etiopía y con el apoyo de Eritrea para establecer primero la cesación de las operaciones militares y, luego, continuar la negociación de las cuestiones pendientes, finalizaron el 18 de junio de 2000 con la firma de ambos gobiernos del Acuerdo de Cese de Hostilidades. Mediante el documento las partes solicitan a Naciones Unidas la creación de una Misión de mantenimiento de paz, con la cooperación de la OUA para velar por el respeto de la cesación de hostilidades, supervisar el redespiegue de las fuerzas etíopes de las posiciones tomadas después de febrero de 1999 y

¹¹² Ver Naciones Unidas. *Informe del Secretario General sobre Eritrea y Etiopía*. S/2000/530, junio 2 de 2000. Consulta electrónica.

¹¹³ Ver Naciones Unidas. *Informe del Secretario General sobre Eritrea y Etiopía*, p. 2.

¹¹⁴ Ver Naciones Unidas. *Informe del Secretario General sobre Eritrea y Etiopía*, pp. 2 – 3.

¹¹⁵ Ver Naciones Unidas. *Informe del Secretario General sobre Eritrea y Etiopía*, p. 3.

vigilar la seguridad en la Zona temporal de Seguridad, que consta de 25 kilómetros a partir de la posición de las fuerzas etíopes antes del 6 de mayo de 1998.¹¹⁶ Sin embargo, el acuerdo aclara que esto no genera aceptación de soberanía a Etiopía sobre los territorios en disputa. Este acuerdo emplea el mecanismo de mantenimiento de paz que implica el “uso de fuerzas militares para separar a los combatientes, controlar la violencia y monitorear el cese al fuego”¹¹⁷ para así impedir que los actores en conflicto reactiven sus hostilidades.

Las partes y representantes de la OUA, apoyados por Estados Unidos tuvieron un encuentro indirecto en Washington entre el 3 y 6 de julio de 2000 a fin de continuar las conversaciones sobre los asuntos pendientes de acuerdo; como el establecimiento de la frontera, las compensaciones, las expulsiones de civiles, entre otros. No obstante, este mecanismo no surtió ningún efecto debido al aplazamiento de las partes para continuarlos. Mientras tanto, el Gobierno de Eritrea y de Sudán y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR) firmaron un acuerdo para la repatriación voluntaria de refugiados eritreos, el 4 de julio de 2000.

En la reunión de jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Lomé entre el 10 y el 12 de julio, la organización africana alentó a las dos partes a proseguir las negociaciones para la solución pacífica de esta confrontación. En cuanto a Naciones Unidas, el Secretario General envió a la región una misión de reconocimiento para evaluar con las partes y la OUA el rol de asistencia que jugará la Organización en virtud del Acuerdo de Cese de Hostilidades entre el 4 y el 18 de julio. Por su parte, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas mediante la Resolución 1312 de 2000, estableció la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE), de la cual hacían parte 100 observadores militares y civiles hasta el 31 de enero de 2001.

¹¹⁶ Comparar Cessation of Hostilities between the Government of the Federal Democratic Republic of Ethiopia and the Government of the State of Eritrea. En *Letter dated 19 June 2000 from the Permanent representative of Algeria to the United Nations addressed to the President of the Security Council*. S/2000/601, junio 19 de 2000. p. 2. Consulta electrónica.

¹¹⁷ Ver Inter – American Defense College, Chapter IV Approaches to Conflict Management, p. 7.

Las conclusiones de los enviados por el Secretario General fueron presentadas al Consejo de Seguridad de Naciones en el informe del 9 de agosto de 2000.¹¹⁸ Asimismo, en este informe se recomendó la estructura de la MINUEE, el componente político, militar, de las actividades relativas a las minas, de información pública y la coordinación con la comunidad humanitaria y con la OUA. Estas observaciones fueron acogidas por el Consejo de Seguridad en la Resolución 1320 de 2000 el 15 de septiembre.

En octubre de 2000, la comunidad internacional se reunió con ambos gobiernos para continuar con el proceso de negociaciones. Aunque las partes nuevamente no estaban de acuerdo con algunas disposiciones, la OUA continuó con sus esfuerzos que se materializaron en diciembre 12 de 2000 con la firma del Acuerdo Marco entre Eritrea y Etiopía.¹¹⁹ Este acuerdo consta de tres pilares: el primero, la delimitación y demarcación de la frontera a través de una Comisión Fronteriza que tomará una decisión final y vinculante (art. 4); el segundo, los orígenes del conflicto que serán examinados por un cuerpo imparcial delegado por el Secretario General de la OUA (art. 3); y, finalmente, el establecimiento de una Comisión de reclamos sobre el conflicto y de las violaciones de derecho internacional y derecho internacional humanitario (art. 5).

En resumen, la intervención de la Comunidad Internacional en la Implementación de Paz entre 1998 y 2000 sirvió para frenar las olas de violencia entre las partes. En cuanto a Estados Unidos, su rol ejercido junto con Ruanda sirvió como la base para la negociación, al encontrar cuatro ejes sobre los cuales el proceso debía continuar. Asimismo, utilizó la figura de los enviados especiales y la mediación por parte del Presidente Clinton. A pesar de la negativa de Eritrea sobre esta propuesta, el equipo de Estados Unidos acompañó el proceso de mediación de la Organización para la Unidad Africana.

Respecto a las Naciones Unidas, tanto el Secretario General como el Consejo de Seguridad acompañaron y respaldaron los esfuerzos de la OUA. Esta función se vio reflejada en las cuatro resoluciones del Consejo de Seguridad en el que mostraba el seguimiento al

¹¹⁸ Comparar Naciones Unidas. *Informe del Secretario General sobre Eritrea y Etiopía*. S/2000/785. p. 4. Documento electrónico.

¹¹⁹ Comparar *Agreement between the Government of the Federal Democratic Republic of Ethiopia and the Government of the State of Eritrea*. Diciembre 12 de 2000. Consulta electrónica.

proceso de negociación, una resolución de carácter coercitivo, como el embargo de armas y una resolución en la que se creaba la Misión de la Naciones Unidas para Eritrea y Etiopía. Además, las Naciones Unidas colaboraron con la asistencia a las conversaciones indirectas que se llevaron a cabo y en las Asambleas de la OUA, en calidad de observador en las cuales se analizaban la situación de esta guerra.

No obstante, el papel decisivo fue desempeñado por la OUA, organismo que contaba con la credibilidad tanto de Etiopía como de Eritrea. Entre los mecanismos empleados se encuentran los buenos oficios (2), los Enviados especiales (3), mediaciones (8) incluyendo las conversaciones indirectas y las Visitas Oficiales por parte del Presidente de la OUA (1).

Así, la intervención de la Comunidad Internacional en este período fue determinante para cambiar de fase al Conflicto de Guerra a Post-guerra que se vio reflejada en la sumatoria de las iniciativas, que ejerció presión en las partes para escuchar las propuestas, emitir proposiciones, debatirlas y aceptarlas. La intervención positiva de los actores internacionales involucrados dio como resultado la firma del Acuerdo de Cese de Hostilidades y del Acuerdo Marco, en julio y diciembre, respectivamente.

3. LA COMUNIDAD INTERNACIONAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS

Una vez conocida la evolución de las discrepancias entre Eritrea y Etiopía las cuales desencadenaron la guerra y cómo la Comunidad Internacional actuó para frenar el enfrentamiento directo hasta lograr la firma de los Acuerdos de 2000, es conveniente preguntarse ¿Qué instrumentos de gestión de conflictos emplearon las Naciones Unidas y la Organización para la Unidad Africana como garantes en la implementación de los Acuerdos de Argel? Por este motivo, este capítulo analiza las iniciativas desarrolladas por los garantes en la fase de post-guerra.

A partir de la firma de un acuerdo de cese de hostilidades se considera que comienza la fase de posguerra, cuyo avance se condiciona a que “los esfuerzos de implementación y cumplimiento de paz sean exitosos”¹²⁰. Las Naciones Unidas y la Organización para la Unidad Africana adquirieron el rol de garante del cumplimiento de los Acuerdos de Argel firmados en el 2000 (ver Anexo 5), comprometiéndose a garantizar el respeto de las partes al cumplimiento de las obligaciones derivadas de los acuerdos. Este compromiso incluye las actividades realizadas por la Zona Temporal de Seguridad (ZTS). Asimismo, se estableció que en caso de incumplimiento de las partes podrían tomar medidas para continuar con la implementación.

Durante el año 2001, el cumplimiento de los acuerdos avanzó lentamente en cuanto al establecimiento de las Comisiones Fronteriza y de Reclamaciones, y en materia operativa de la Misión de Naciones Unidas para Eritrea y Etiopía (MINUEE). Ambas partes dilataron el funcionamiento de las Comisiones de arbitraje debido a la renuncia de un delegado. Por consiguiente, la aprobación del reglamento interno de cada una se efectuó hasta junio y octubre respectivamente, lo que alteró el cronograma de actividades de los arbitrajes. A pesar de lo anterior, las demás atribuciones como la recepción de evidencias y otras cuestiones de procedimiento no sufrieron modificaciones.

Sobre la MINUEE, el desacuerdo de las partes en cuestiones operativas como el emplazamiento de las fuerzas nacionales en la zona de frontera y la falta de ofrecimiento de

¹²⁰ Ver Lund, *Preventing Violent Conflict: A Strategy for Preventive Diplomacy*, p. 14.

“locales gratuitos” para su funcionamiento provocó un tardío despliegue de esta fuerza de mantenimiento de paz. Sin embargo, el mayor obstáculo se presentó en el establecimiento de la ZTS, por la demora en el redespiegue de las fuerzas eritreas efectuado hasta el 16 de abril y por la diferencia sobre el lugar que las tropas de cada Estado ocupaban el 6 de mayo de 1998. Estas discrepancias no se solventaron en la Comisión Militar de Coordinación de la MINUEE, único canal de contacto directo entre las partes, razón por la cual el Representante Especial del Secretario General Legwalia intervino junto con el apoyo de la OUA modificando los límites de la zona para darle continuidad al proceso.

Por otra parte, la libertad de circulación de la MINUEE fue restringida en “113 casos por Eritrea y 30 por Etiopía”¹²¹ hasta junio de 2001, lo que constituye un incumplimiento a uno de los compromisos adquiridos en los acuerdos bilaterales. El incidente más grave ocurrió en noviembre 21 cuando la “Policía militar de Eritrea construyó dos barreras en ambos extremos de la principal carretera del país y ruta de suministro más importante para la Misión”¹²², en el sector central de ZTS. Ante esto, la MINUEE emitió una fuerte protesta contra Eritrea, generando el levantamiento de la medida dos días después. Aunque el Representante Especial entabló varias conversaciones con el Gobierno hasta diciembre sólo logró la autorización de desplazamiento con 24 horas de antelación por la zona circunvecina a la ZTS.

Con el ánimo de crear confianza entre las partes, la Comunidad Internacional organizó dos reuniones. La primera, en el marco de la cumbre de la OUA en Lusaka en el mes de julio de 2001, en donde se encontraron los Jefes de ambos Estados, el Secretario General de Naciones Unidas y el Presidente de la Organización africana. Esta oportunidad sirvió como foro de Buenos Oficios para discutir los inconvenientes logísticos de la MINUEE y los avances de las Comisiones. La segunda, el diálogo sostenido, por separado y en privado, entre el Consejo de Seguridad y los Ministros de Relaciones Exteriores el 16 de noviembre, en Nueva York que serviría como un intercambio de “opiniones y preocupaciones en relación con

¹²¹ Ver Naciones Unidas. *Informe del Secretario General sobre Eritrea y Etiopía*. S/2001/1194, p. 6.

¹²² Ver Naciones Unidas. *Informe del Secretario General sobre Eritrea y Etiopía*. S/2001/1194, p. 8.

el proceso de paz”¹²³. Asimismo, el Secretario General les solicitó por separado a los Ministros su cooperación con el Representante Especial de la MINUEE y su cumplimiento de las disposiciones acordadas.

El Consejo de Seguridad de Naciones Unidas envió a una Misión a la zona entre el 21 y 25 de febrero de 2002 para valorar el proceso de implementación. Para esto, se realizaron reuniones con las partes y garantes en Asmara, Addis Abeba, la MINUEE y la ZTS. En su informe presentado el 27 de febrero, la Misión reconoció los progresos, las acciones emprendidas por los garantes y los miembros de la Comunidad Internacional, las expectativas y las medidas planeadas para facilitar la ejecución de la decisión de la Comisión Fronteriza. No obstante, se informó sobre las acciones recurrentes de Eritrea como las restricciones en el sector central, la poca disposición de suministrar datos sobre la milicia y la policía local ubicada en la zona, y de autorizar los sobrevuelos de la MINUEE.

En abril de 2002, la Comisión Fronteriza finalizó la primera parte de su mandato: la delimitación entre Eritrea y Etiopía. El anuncio de esta decisión fue bien recibido por la Comunidad Internacional, en particular las Naciones Unidas y la Unión Africana y, en principio, por las partes. En el sector oriental, las ciudades de Zelambassa y Tserona correspondían al territorio etíope. Respecto al sector occidental, bastión de la guerra fronteriza, este cuerpo colegiado “sólo indicó las coordenadas sin especificar a la ciudad de Badme”¹²⁴, lo que generó confusión a las partes. Así, pues, el arbitraje fronterizo comenzó con la fase de demarcación estableciendo los procedimientos y un cronograma de actividades. Sin embargo, Etiopía impidió el cruce de frontera desde Eritrea al personal de la MINUEE, de la Secretaría y al de la Oficina local de la Comisión Fronteriza debido a la falta de “consulta en relación con el apoyo logístico”¹²⁵. Estas inquietudes trataron de resolverse por medio del Representante Especial, quien se trasladó a Addis Abeba. A pesar del empleo de este mecanismo, la posición del gobierno etíope no varió.

¹²³ Ver Naciones Unidas. *Informe del Secretario General sobre Eritrea y Etiopía*. S/2001/1194, p. 13.

¹²⁴ Ver International Crisis Group. “Ethiopia and Eritrea: War or Peace?”. Consulta electrónica.

¹²⁵ Ver Naciones Unidas. *Informe del Secretario General sobre Eritrea y Etiopía*. S/2002/744. p. 1. Documento electrónico.

Además, cada parte envió al Presidente de la Comisión Fronteriza una comunicación escrita con intención similar. Por un lado, Etiopía solicitó “interpretación, corrección y consulta”¹²⁶ a la decisión del 13 de mayo de 2002. Por el otro, Eritrea interrogaba sobre si la decisión fue ajustada a los acuerdos y a la posible existencia de presión política”¹²⁷. En respuesta a Etiopía, el Presidente de la Comisión manifestó que “la solicitud era inadmisibles”¹²⁸. Frente al comunicado de Eritrea, ratificó que la decisión fue tomada sin presión alguna y que ésta era final y vinculante según el Acuerdo de Argel. Nuevamente, la Comisión aclaró estas inconformidades en una reunión realizada el 21 de mayo, sin lograr su fin esencial: el levantamiento de las restricciones.

En agosto de 2002, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas decidió “modificar el mandato de la MINUEE”¹²⁹ con el objetivo de colaborar con la Comisión Fronteriza en el proceso de demarcación, para lo cual, se incluyeron dentro de sus atribuciones: la remoción de minas y el apoyo administrativo y logístico a las oficinas locales del arbitraje fronterizo. Esta resolución también solicita a las partes la cooperación plena con la labor de la Comisión en la demarcación y con el cumplimiento de los acuerdos de 2002, como la eliminación de las restricciones a la MINUEE.

Eritrea comunicó que su Gobierno se haría “cargo de todas las actividades de remoción de minas”¹³⁰, lo cual retrasó y obstaculizó los preparativos para el retorno de los desplazados. Además, solicitó a tres organizaciones civiles internacionales cesar labores y abandonar su territorio. Por otra parte, el Gobierno de Asmara terminó la repatriación de los prisioneros de guerra de origen etíope con la asistencia del CICR. Este proceso lo realizó Etiopía hasta noviembre de 2002.

Ambas partes continuaron provocando incidentes transfronterizos. El incidente más grave ocurrió el 4 de octubre cuando la milicia y unos aldeanos etíopes atentaron contra la seguridad del personal de la MINUEE. Ante esta situación, el Representante Especial contactó

¹²⁶ Ver Naciones Unidas. *Informe del Secretario General sobre Eritrea y Etiopía*, S/2002/744, p. 6.

¹²⁷ Ver Naciones Unidas. *Informe del Secretario General sobre Eritrea y Etiopía*, S/2002/744, p. 6.

¹²⁸ Ver Naciones Unidas. *Informe del Secretario General sobre Eritrea y Etiopía*, S/2002/744, p. 7.

¹²⁹ Ver Naciones Unidas. *Resolución del Consejo de Seguridad*. S/RES/1430 (2002). Consulta electrónica

¹³⁰ Ver Naciones Unidas. *Informe del Secretario General sobre Eritrea y Etiopía*. S/2002/977. p. 3. Documento electrónico.

a las autoridades para hallar una solución a este problema; intervención que logró la estabilización de la cuestión, lo cual favoreció al proceso. Además, se obtuvo la disposición tanto de Etiopía como de Eritrea para reactivar las reuniones de la Comisión Militar de Coordinación, único enlace directo entre funcionarios de las partes.

Aunque las partes han permitido que el proceso continúe, persistió el recelo por la Comisión Fronteriza de parte de Etiopía. Por este motivo, el Representante Especial del Secretario General de Naciones Unidas, el Primer Ministro de Etiopía y el Ministro de Relaciones Exteriores de Eritrea sostuvieron una reunión que versó sobre las decisiones del arbitramiento fronterizo en noviembre de 2002. El Gobierno de Etiopía expresó que “si no se tenían debidamente en cuenta sus preocupaciones, podría rechazar”¹³¹ las actividades del proceso de demarcación. El Representante Especial Legwaila consultó con los garantes sobre esta posición, sin éxito alguno. Por esta razón, la Comisión Fronteriza propuso un encuentro con las partes en Londres, que contó con la asistencia del Representante Especial, en calidad de observador.

La Comisión Fronteriza envió los mapas a las partes el 24 de diciembre de 2002. Después de esta notificación, ambos gobiernos tenían la facultad de realizar observaciones técnicas: mientras las anotaciones de Eritrea tenían una extensión de 17 páginas; las de Etiopía, en los 141 folios, “contenían apreciaciones y opiniones del Gobierno sobre las medidas tomadas para iniciar la demarcación”¹³². En particular, las variaciones de la frontera teniendo en cuenta la geografía humana, petición que no está contemplada en los Acuerdos de Argel y que sólo podía llevarse a cabo si las partes lo disponen.

3.1 LA RADICALIZACIÓN DE LAS POSICIONES ESTATALES

La Comisión Fronteriza y las partes sostuvieron reuniones el 8 y 9 de febrero de 2003. En esta ocasión, discutieron sobre la demarcación y sus procedimientos. Nuevamente hubo una

¹³¹ Ver Naciones Unidas. *Informe del Secretario General sobre Eritrea y Etiopía*. S/2003/257, p. 3. Documento electrónico.

¹³² Ver Naciones Unidas. *Informe del Secretario General sobre Eritrea y Etiopía*. S/2003/257, p. 3. Documento electrónico.

reunión en julio de 2003 con el fin de solventar las dudas sobre la demarcación. Ambas partes nombraron a Oficiales de Enlace cuya misión era ser un puente de comunicación entre el equipo demarcador y los Gobiernos. Sin embargo, Etiopía objetó los delegados eritreos por considerarlos “agentes militares de inteligencia encubiertos”¹³³. Ante esto, la Comisión emitió reglas para la designación de nuevos oficiales. Eritrea procedió a cumplir esta designación pero Etiopía se negó a realizar dicha elección.

Por otro lado, Etiopía, solicitó al Secretario General de Naciones Unidas su intervención en el ajuste de la decisión fronteriza. No obstante, la petición fue rechazada porque el Acuerdo hace referencia a la asistencia de este organismo en los problemas humanitarios que surjan luego de la sentencia de la Comisión. Por tanto, no era posible convocar este mecanismo de manera preventiva.

La Comisión de Reclamaciones en julio de 2003 asignó las indemnizaciones tanto a Eritrea como a Etiopía por el trato dado a los prisioneros de guerra entre 1998 y 2000¹³⁴ (ver Anexo 6). En total fueron 12 decisiones en contra de Eritrea y 8 en contra de Etiopía (ver Anexo 7). Las partes han cooperado con este arbitraje, reuniéndose de manera informal con los representantes de las partes para decidir sobre procedimientos, calendarios, entre otras cuestiones.

Respecto a la MINUEE, la falta de interés de los Gobiernos en ofrecer una solución a los inconvenientes en seguridad continuaba retardando las labores. La posición del Gobierno de Eritrea al respecto era que su función “se limitaba exclusivamente a vigilar la ZTS y que carecía de mandato para vigilar el cambio de despliegue de las Fuerzas Armadas de ambas partes fuera”¹³⁵ de esta región.

En cuanto a la demarcación, el 19 de noviembre se convocó una reunión con las partes en La Haya, en la cual Etiopía reafirmó su voluntad de continuar con la colocación de hitos en la parte oriental pero reiteró su rechazo a permitir cualquier tarea en estos dos sectores hasta su total aprobación a la logística. Para Eritrea, no debería realizarse ninguna demarcación

¹³³ Ver International Crisis Group. “Ethiopia and Eritrea: War or Peace?”, p. 9.

¹³⁴ Comparar Naciones Unidas. *Informe del Secretario General sobre Eritrea y Etiopía*. S/2003/858, p. 4. Consulta electrónica.

¹³⁵ Ver Naciones Unidas. *Informe del Secretario General sobre Eritrea y Etiopía*. S/2003/1186, p. 2. Documento electrónico.

hasta que estuviese absolutamente claro que abarcaría todos los sectores conforme a la delimitación definida por la Comisión Fronteriza. La falta de voluntad para seguir la demarcación provocó que este arbitraje redujera su actividad al mínimo porque las tareas no se habían podido cumplir. El Presidente de la Comisión Fronteriza informó que Eritrea ha cumplido con las peticiones realizadas pero Etiopía no.

El Gobierno eritreo presionó al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para que imponga sanciones a Etiopía por dilatar el proceso de paz. Hasta el momento, ha criticado la posición de la comunidad internacional por su tolerancia frente a las medidas tomadas desde Addis Abeba. Por esta razón, Eritrea anunció a finales de noviembre de 2003 la llamada a consultas de su embajador ante la Unión Africana causada por la ausencia de condenas frente a las violaciones de Etiopía a los acuerdos.

Para reactivar el proceso el Secretario General nombró al Señor Lloyd Axworthy, ex Ministro de Relaciones Exteriores de Canadá como el Enviado para Eritrea y Etiopía. Su finalidad era explorar la manera de resolver el estancamiento actual en la aplicación de los Acuerdos de Argel. En virtud de su misión, organizó reuniones con Etiopía y la Unión Africana. Sin embargo, las reuniones con Eritrea no se llevaron a cabo por la oposición que tiene frente al empleo de este mecanismo en un “momento innecesario pues no existían nuevos asuntos que garanticen una nueva ronda de discusiones”¹³⁶, como lo manifestó en carta enviada al Consejo de Seguridad en febrero de 2004. Asimismo, en esta comunicación, el gobierno critica que estos Buenos oficios no se ocupen del cumplimiento de los términos establecidos en los Acuerdos de Argel.

Las partes continúan restringiendo las actividades de la MINUEE. En febrero de 2004, Etiopía entorpeció la libertad de circulación de los funcionarios al cerrar todas las carreteras y caminos que conducían a Etiopía exceptuando la del sector central. Sin embargo, esta medida fue levantada ante la protesta de la Misión.

La Resolución 1531 de 2004 además de prorrogar nuevamente el mandato de la MINUEE hasta septiembre, solicitó a Etiopía que aceptara “la decisión de la Comisión

¹³⁶ Ver Naciones Unidas. *Informe del Secretario General sobre Eritrea y Etiopía*. S/2004/180, p. 5. Documento electrónico.

fronteriza, designara oficiales de enlace sobre el terreno y pagara las sumas que adeuda”¹³⁷. En cuanto a Eritrea se le invitaba a entablar conversaciones con el Enviado Especial.

Para julio de 2004, la baja de cooperación de ambos Gobiernos hace que el proceso de paz no avance. Por su parte, Eritrea no había establecido comunicación con el Enviado Especial Axworthy y las restricciones a la libertad de circulación de la MINUEE persistían, lo cual disminuyó su capacidad de monitoreo. El Secretario General de Naciones Unidas envió una carta al Presidente eritreo para manifestarle su preocupación por la cooperación recibida. Por otro lado, Etiopía no ha cambiado su posición sobre la delimitación de la frontera y ha aumentado los ejercicios de adiestramiento en la ZTS. Este último inconveniente fue resuelto mediante la intervención de la Comisión de Coordinación Militar logrando el desplazamiento de estas actividades a 5 km de la zona. Así, ambas partes no muestran voluntad para hacer concesiones lo cual hace que el proceso no avance: mientras Eritrea obstaculiza las funciones de la MINUEE, Etiopía hace lo propio respecto al mandato de la Comisión Fronteriza.

No obstante, en noviembre de 2004 Etiopía realiza una propuesta para reactivar el proceso de paz que contiene cinco puntos:

- a) La resolución de la disputa entre Etiopía y Eritrea sólo a través de medios pacíficos; b) la resolución de las causas próximas del conflicto por medio del diálogo con miras a la normalización de las relaciones; c) la aceptación por parte de Etiopía, en principio, de la decisión de la Comisión Fronteriza; d) el Acuerdo por parte de Etiopía de pagar sus obligaciones a la Comisión Fronteriza y nombrar a los oficiales de enlace de terreno; e) el comienzo inmediato del diálogo con miras a implementar la decisión de la Comisión Fronteriza.¹³⁸

Naciones Unidas y la Unión Africana recibieron con beneplácito este cambio de actitud hacia la Comisión Fronteriza, pero Eritrea rechazó la propuesta porque no tenía ninguna nueva medida, pues todas son obligaciones que se derivan de los acuerdos de 2000 y de la decisión del arbitraje fronterizo.

Debido a las restricciones de las partes hacia la MINUEE, el Secretario General propuso realizar ajustes de personal sin restarle operatividad. Esta petición fue aprobada en la Resolución 1560 de 2004 que prorroga el mandato de la Misión. Por otro lado, la percepción de inseguridad en la ZTS se incrementó en diciembre de 2004 pues Etiopía movió 7 divisiones

¹³⁷ Ver Naciones Unidas. *Resolución del Consejo de Seguridad*. S/RES/1531(2004), p. 2. Documento electrónico.

¹³⁸ Ver Naciones Unidas. *Informe del Secretario General sobre Eritrea y Etiopía*. S/2004/974, p. 3. Documento electrónico.

militares, incluyendo un componente considerable de armamento al sudeste de la frontera, acción que fue considerada por el Gobierno como defensiva. Por su parte, Eritrea levantó algunas de las restricciones en cuanto a la circulación de personal de la MINUEE. En su informe al Consejo de Seguridad, el Secretario General anotó que la situación continuaba deteriorada y expresó su preocupación sobre un posible aumento en las tensiones a lo largo de la frontera. Debido a la tensión militar y el despliegue etíope la MINUEE reconfiguró su componente militar, que fue aprobado mediante resolución 1622 de 2005 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas (ver Anexo 8).

Para febrero de 2005, la Comisión Fronteriza invitó a ambas partes a Londres para discutir el proceso de demarcación. En esta ocasión, el Gobierno de Asmara aceptó asistir pero el Gobierno de Addis Abeba se excusó considerando que la cita “era prematura e improductiva y podría tener un impacto negativo en el proceso de demarcación”¹³⁹, razón por la cual la reunión no se llevó a cabo.

Con el fin de analizar la situación, el Consejo de Seguridad decidió enviar al Embajador de Japón a la región entre el 6 y el 9 de noviembre de 2005. Sus conclusiones ratificaron que la controversia eritreo – etíope había empeorado debido a que las Fuerzas Militares de ambas partes habían sido movidas y que, ante esto, la fuerza de mantenimiento de paz no tenía la capacidad plena para constatar esos movimientos debido a las restricciones tanto operativas como administrativas impuestas por Eritrea. Además informó que su comunicación con el Ministro de Relaciones Exteriores de Etiopía sirvió para aclarar la propuesta de ese Gobierno de “aceptar en principio” la delimitación. Según este alto funcionario, la solicitud no radica en una renegociación parcial o total de la decisión sino más bien que ésta debe ser implementada de una manera más práctica que mecánica, señalando los lugares para ser revisados ya que las comunidades y villas etíopes y eritreas podrían verse

¹³⁹ Ver Naciones Unidas. *Informe del Secretario General sobre Eritrea y Etiopía*. S/2005/142, p. 3. Documento electrónico.

afectadas.¹⁴⁰ Para Eritrea, en cambio, aceptar la figura del Enviado Especial sería “violiar los Acuerdos de Argel”¹⁴¹.

3.2 LOS INTENTOS PARA EVITAR EL ESTANCAMIENTO DEL PROCESO

De acuerdo con el informe del Secretario General de Naciones Unidas esta capacidad de monitoreo se encuentra en el 60%.¹⁴² Para marzo de 2006 la situación se vuelve más tensa y la capacidad de verificación de este cuerpo de paz se reduce al 40%.¹⁴³ Por consiguiente, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas aprobó tres resoluciones en marzo, abril y mayo prorrogando el funcionamiento de la MINUEE por un mes más como plazo establecido para un cambio de posición de las partes. Con la resolución 1681 de 2006 se amplía este plazo hasta el 30 de septiembre y se autoriza la reconfiguración del componente militar de la Misión de mantenimiento de paz.

La seguridad en la zona fronteriza se complicó por el aumento del armamento y de efectivos de las fuerzas militares, en el sector occidental y oriental de la frontera, en particular, el armamento pesado de parte de Eritrea. Pese a la intensificación de actividades militares, el número de incidentes transfronterizos ha disminuido, debido a la intervención oportuna de la MINUEE para resolver estos episodios e investigar las denuncias, aún con las operaciones restringidas. Además, debe enfrentar nuevas restricciones frente a las cuales ha protestado ante las autoridades eritreas logrando el levantamiento en algunas de ellas.

A su vez, la Misión intentó reactivar las reuniones de la Comisión Militar de Coordinación. No obstante, ambos Gobiernos condicionaron su asistencia: Etiopía exigió el retiro del equipo militar pesado de la Zona Temporal de Seguridad; Eritrea, por su parte,

¹⁴⁰ Comparar Naciones Unidas. *Informe del Embajador de Japón al Presidente del Consejo de Seguridad* S/2005/723, p. 3. Consulta electrónica.

¹⁴¹ Ver Naciones Unidas. *Informe del Embajador de Japón al Presidente del Consejo de Seguridad*. Consulta electrónica.

¹⁴² Comparar Naciones Unidas. *Informe del Embajador de Japón al Presidente del Consejo de Seguridad*. Consulta electrónica.

¹⁴³ Comparar Naciones Unidas. *Informe del Secretario General sobre Eritrea y Etiopía*. S/2006/140, p. 4. Consulta electrónica.

demandó un pronunciamiento oficial de la MINUEE sobre la suspensión de labores desde el 29 de julio de 2006.

El 27 de noviembre de 2006 la Comisión Fronteriza advirtió que “si las partes fallan en alcanzar un acuerdo en la demarcación física de la frontera colocando los mojones en el terreno con la asistencia de la comisión para el mes de noviembre de 2007, la frontera automáticamente queda como demarcada con las coordenadas establecidas y se considera que su mandato fue cumplido”¹⁴⁴. Esta posición fue apoyada por la comunidad internacional.

La MINUEE contó con un nuevo Representante Especial interino Azouz Ennifar, proveniente de Túnez. Este nombramiento fue rechazado por el Gobierno de Asmara, lo que llevó a que este funcionario sólo trabajara desde Addis Abeba.

La situación de seguridad en la ZTS y el estancamiento del proceso, ocasionaron que el Secretario General estableciera contacto directo con las partes a fin de encontrar puntos de acuerdo que llevaran a que se cumplieran efectivamente los Acuerdos de 2000. Sin embargo, esta iniciativa no funcionó ya que cada Estado mantuvo su posición: mientras que Eritrea exigía el cumplimiento de la decisión de la Comisión Fronteriza y de los Acuerdos de Argel, Etiopía exigía que la logística de la demarcación y los demás inconvenientes se resuelvan a través del diálogo.

El estado del proceso se agravó nuevamente por la hostilidad empleada por los Gobiernos en las declaraciones públicas, la situación tensa de seguridad en la ZTS y sus alrededores y por la participación de las partes en otras crisis en la región como lo son Somalia y Yibuti. Por este motivo, el Consejo de Seguridad envió una misión al continente entre el 14 y el 21 de junio de 2007. El mandato otorgado era establecer un intercambio de opiniones para incrementar la colaboración entre el Consejo de Seguridad y la Unión Africana y discutir los mecanismos más apropiados para la prevención o intensificación de conflictos. Respecto a Eritrea y Etiopía, la misión dialogó sobre la aplicación de la delimitación establecida por la Comisión Fronteriza.

La MINUEE, por su parte, debió afrontar la rotación de milicia en la ZTS por Eritrea pues constituyó una violación directa del Acuerdo de Cese de Hostilidades. Además, debió

¹⁴⁴ Ver Eritrea-Ethiopia Boundary Commission. *Statement By The Commission*. Consulta electrónica.

hacerle frente a la reacción de los comandantes militares en la zona después del discurso del Presidente de Eritrea en el cual manifestó que la ZTS “es obsoleta”¹⁴⁵. Por consiguiente, intentó nuevamente solicitar la reanudación de reuniones de la Comisión de Coordinación Militar. No obstante, esta acción fue fallida porque las partes tienen reservas frente a la conveniencia de esta comisión.

Entre el 27 y el 29 agosto de 2007, el subsecretario General de Asuntos Políticos de Naciones Unidas fue enviado a la región para entablar diálogo con los mandatarios con el fin de insistir en la reactivación del proceso. Por su parte, la Comisión Fronteriza se reunió con las partes en la Haya entre el 6 y 7 de septiembre de 2007, pero no hubo avances. Otra iniciativa se presentó el 2 de octubre cuando un enviado sostuvo una reunión separada con el Ministro de Relaciones Exteriores. Estas acciones no produjeron cambio alguno en las posiciones estatales, en particular de Eritrea que no acepta emplear otro mecanismo para resolver las dudas de Etiopía sobre la delimitación y la demarcación.

La Comisión Fronteriza envió a las Misiones Permanentes de ambos Estados ante Naciones Unidas los mapas elaborados con los puntos de demarcación fronteriza establecidos¹⁴⁶. El Presidente del arbitraje fronterizo recordó que esta decisión es vinculante y afirmó que su mandato fue cumplido y que la Comisión “seguía existiendo para tratar los asuntos administrativos pendientes”¹⁴⁷. Eritrea acepta las coordenadas de demarcación y exige la colocación de mojones sobre el terreno. Mientras que Etiopía afirma que estas coordenadas no son válidas porque no son producto de un proceso de demarcación reconocido por el Derecho Internacional (Anexo 11). Además, insistió en que nombrar un nuevo delegado, debido al fallecimiento de uno de los Comisionados etíopes, era un procedimiento innecesario.

Respecto a la MINUEE, la última restricción de Eritrea fue el no abastecimiento de combustible desde el primero de diciembre de 2007. Ante esto, la Misión emitió una protesta formal enviada el 12 de diciembre y 24 de diciembre de 2007. En estas comunicaciones se enfatizó en la gravedad de la situación y las posibles consecuencias en las operaciones de la Misión. Se solicitó, además, autorización de ese Gobierno para importar el combustible

¹⁴⁵ Ver Naciones Unidas. *Informe del Secretario General sobre Eritrea y Etiopía*. S/2007/440. Consulta electrónica.

¹⁴⁶ Ver Naciones Unidas. *Informe del Secretario General sobre Eritrea y Etiopía*. S/2008/40, p. 7. Consulta electrónica.

¹⁴⁷ Ver Naciones Unidas. *Informe del Secretario General sobre Eritrea y Etiopía*. S/2008/40, p. 10. Consulta electrónica.

directamente de la Misión de Naciones Unidas en Sudán, petición que fue rechazada. Por tanto, se decidió formular un Plan de reubicación de emergencia para garantizar el funcionamiento de la Misión.

En la Resolución 1798 de 2008 del 30 de enero se prorrogó el mandato de la MINUEE hasta el 31 de julio. Mientras tanto, entre el 6 y 11 de febrero de 2008, la Misión de Evaluación Técnica viajó a Addis Abeba para ayudar a esta fuerza de mantenimiento de paz a terminar el Plan de reubicación de emergencia. Esta misión no pudo estar en Eritrea por la cancelación de las visas a sus miembros a última hora. La reubicación de efectivos fue obstaculizada por Eritrea y su falta de cooperación se justificó en que “no puede tratar la cuestión de la reubicación temporal ni ningún otro arreglo que no sea compatible con las disposiciones del Acuerdo de Paz de Argel ni autorizar la reubicación”¹⁴⁸. El Secretario General informó que estas “restricciones impuestas son aceptables y vulneran los principios fundamentales del mantenimiento de paz”¹⁴⁹. Ante la situación, el Secretario General presenta cuatro opciones para la continuidad del proceso de paz: El cambio de posición de Eritrea, la terminación del mandato de la MINUEE por falta de condiciones, el desplazamiento de una misión de observación pequeña para disminuir las tensiones entre las Fuerzas Armadas y que sirva de ojos y oídos de la comunidad internacional y el establecimiento de las oficinas de enlaces en las capitales para mantener la capacidad de reacción en la implementación de la demarcación. Estas opciones fueron objeto de revisión del Secretario General en conjunto con las partes.

No obstante, debido al inexistente avance, el 30 de julio de 2008 el Consejo de Seguridad decidió dar por terminado el mandato de la MINUEE a partir del 31 de julio por medio de la resolución 1827 de 2008. Además aclaró que se hace sin perjuicio de las obligaciones que incumben a Etiopía y Eritrea en virtud de los Acuerdos de Argel. Asimismo se exhortó a los países para cooperar plenamente en la liquidación de esta misión.

En la implementación de los Acuerdos de Argel de 2000 se pueden distinguir tres etapas. La primera, entre 2001 y 2002, en la cual las partes cumplieron con sus obligaciones

¹⁴⁸ Ver Naciones Unidas. *Informe del Secretario General sobre Eritrea y Etiopía*. S/2008/145, p. 4. Consulta electrónica.

¹⁴⁹ Ver Naciones Unidas. *Informe del Secretario General sobre Eritrea y Etiopía*. S/2008/145, p. 8. Consulta electrónica.

respecto de las Comisiones de arbitraje y de la MINUEE. A pesar de lo anterior, ambos Estados propiciaron inconvenientes logísticos y de procedimiento que retardaron el proceso. En el tema de seguridad, la Comisión de Coordinación Militar se configuró como una instancia efectiva para manejar los obstáculos creados por cada Estado. En el caso eritreo, la mayor reticencia fue con la MINUEE y la situación de la ZTS. Respecto a Etiopía, también creó obstáculos a las actividades de la fuerza de mantenimiento de paz, aunque su mayor recelo fue con la decisión de la Comisión Fronteriza en 2002. Tanto las Naciones Unidas como la Organización africana acompañaron esta fase realizando un seguimiento no sólo a las labores de la MINUEE como de las Comisiones Fronteriza y de Reclamaciones. Las cumbres de la OUA fueron una oportunidad para que las partes dieran a conocer su posición frente a la implementación (ver Anexo 9). El seguimiento de Naciones Unidas se realizó a través de los informes del Secretario General, las resoluciones del Consejo de Seguridad (ver Anexo 10) y los informes de los arbitrajes y de la MINUEE. Las iniciativas de la Comunidad Internacional que se desarrollaron en este período estuvieron encaminadas a generar mayor confianza de las partes hacia las actividades de los órganos creados por los acuerdos.

La segunda etapa comprende los años de 2003 a 2005 y se caracteriza por la radicalización de las posiciones estatales en disputa. Eritrea, continúa paralizando las funciones de la MINUEE con prohibiciones temporales como el tránsito de un sector a otro de la ZTS; otras definitivas como asumir la tarea de remoción de minas. Etiopía, por su parte mantiene su postura de impedir las actividades de la demarcación. Aunque en el año 2004 hizo una propuesta para la reactivación de este proceso sólo si se discutían asuntos logísticos, medida que no tuvo eco en el Gobierno eritreo. Estas restricciones provocaron la reducción de la capacidad de funcionamiento tanto de la MINUEE como de la Comisión Fronteriza. Por esta razón, la Comunidad Internacional incrementó sus esfuerzos para permitir que la implementación progresara o una variación en la posición estatal. Este aumento se vio reflejado en la variedad de reuniones convocadas no sólo por las Naciones Unidas sino también por la MINUEE y el arbitraje fronterizo. Además, en el empleo de nuevos mecanismos como la Figura del Enviado Especial. En este período también se presentó una

disminución de la intervención por parte de la Unión Africana en la Gestión del Conflicto, en parte por la reacción de Eritrea de llamar a consultas a su embajador ante esa organización.

Finalmente, el tercer período, entre 2006 y 2008 en el cual el proceso se estancó pues Eritrea y Etiopía conservaron su postura. Eritrea endurece su posición y presiona a Naciones Unidas para forzar a Etiopía a iniciar la instalación de los hitos; acciones que se refuerzan con la percepción de tolerancia por parte de la Comunidad Internacional hacia su vecino. Ambas partes realizaron cerca de la ZTS actividades disuasivas e incrementaron el número de armamento y de personal. Asimismo, en esta etapa, la Comisión Fronteriza y la MINUEE reducen su capacidad de operación hasta 2007 y 2008, respectivamente, a la espera en una decisión de las partes que garanticen la continuidad del proceso. La Comisión Fronteriza, por ejemplo, dio un plazo de un año para una modificación pues de lo contrario la frontera estaría demarcada con las coordenadas establecidas y su mandato concluiría. La MINUEE, por decisión del Consejo de Seguridad y ante la falta de voluntad política, terminó con su operación en la ZTS.

Así, pues, luego de ocho años de implementación de los Acuerdos el balance no es positivo: de las tres Comisiones de arbitraje, sólo una ejerció su función a cabalidad en 2009 (Comisión de Reclamaciones); la Comisión Fronteriza tuvo bastantes inconvenientes ocasionados por la falta de voluntad política; y la Comisión de los Orígenes no fue creada debido a la falta de decisión en el seno de la Unión Africana. En cuanto a la MINUEE, su estancia en la zona sirvió para que las partes no reanudaran las hostilidades. Sin embargo, su labor fue entorpecida por las continuas limitaciones fomentadas por las partes, lo que ocasionó una pérdida de capacidad operativa, mientras la percepción de seguridad disminuía. Ninguno de los garantes tomó medidas como sanciones o embargos a las partes, instrumentos del reforzamiento de la paz con el fin de presionar el cumplimiento de sus obligaciones financieras, políticas o jurídicas. Esto favoreció el hecho que a medida que pasaran los años las partes desconfiaran cada vez más del proceso y, por consiguiente, disminuyeran su cooperación.

4. CONCLUSIONES

Si bien el conflicto entre Eritrea y Etiopía tuvo sus causas inmediatas en 1997, hubo varias situaciones anteriores que tiene relación indirecta con esta rivalidad como la delimitación más no demarcación de la frontera entre el Imperio de Italia y Etiopía, los deseos expansionistas etíopes hacia la región eritrea, la anexión unilateral de esta región desobedeciendo la Resolución de Naciones Unidas y la formación de grupos guerrilleros en la región tigríña.

Después de la independencia de Eritrea en 1993, la relación entre los Estados se basó en una alta cooperación en ámbitos económico, comercial, aduanero, militar y político debido a la experiencia de la lucha conjunta de los dos líderes y a que provenían de la misma región: el Tigré. Al principio, el fuerte compromiso de ayuda mutua no fue obstaculizado por los caminos político y económico que emprendió cada parte. A pesar de lo anterior, decisiones de tipo económico, político y de seguridad generaron inconformidades que las partes resolvieron no aclararlas a tiempo. En materia monetaria, la emisión de moneda nacional de Eritrea y el subsecuente cambio de moneda etíope afectaron las relaciones comerciales. En materia política, la publicación de un mapa nacional etíope en el que se incluía la ciudad de Badme en la región tigríña. Y, en materia de seguridad, el traspaso de las fuerzas militares en esta zona y la muerte de cuatro nacionales eritreos en confusos hechos. Estos incidentes provocaron el aumento de la tensión entre las partes, a tal punto que Eritrea decidió con la fuerza militar mecanizada invadir esta zona y la posterior, declaración de guerra del Parlamento Etíope. Así, la curva de este Conflicto llegó a la fase de guerra.

Esta guerra se desarrolló en tres olas: mayo de 1998, febrero de 1999 y mayo de 2000. Desde la erupción de la violencia, la Comunidad Internacional intervino a través del empleo de instrumentos de Gestión de Conflictos. La primera iniciativa fue realizada por el equipo de Estados Unidos y Ruanda preparando un documento que identificó cuatro ejes principales para una negociación ente las partes. El Gobierno estadounidense nombró un Enviado Especial para encontrar una solución viable para las dos partes en disputa y el Presidente Clinton intercedió para evitar los ataques aéreos. No obstante, estos esfuerzos no fueron reconocidos por Eritrea por considerar que las propuestas favorecían a Etiopía. Sin embargo,

estos esfuerzos sirvieron de punto de partida y de base para la intervención para llegar a los acuerdos entre las partes.

En cuanto a las Organizaciones Internacionales, el proceso contó con la participación de Naciones Unidas y de la Organización para la Unidad Africana (OUA). Por su parte, Naciones Unidas ejerció el rol de observador y su actuación se presentó por medio del Secretario General y del Consejo de Seguridad, haciendo un seguimiento de los acontecimientos bélicos entre 1998 y 2000.

Por otro lado, la Organización para la Unidad Africana representó un papel más activo en el proceso pues contaba con la credibilidad de ambas partes. Entre los instrumentos de Gestión de Conflictos este actor empleó la figura de los Enviados Especiales, las mediaciones, los buenos oficios, las conversaciones indirectas realizadas con representantes de las partes y las Visitas Oficiales del Presidente de la OUA. La diversidad de los instrumentos creó confianza entre las partes permitiendo negociar los puntos críticos y llegar a la firma del Acuerdo de Cese de Hostilidades y del Acuerdo Marco, en junio y diciembre de 2000, respectivamente.

Entre 2001 y 2008 se llevó a cabo el proceso de implementación de los Acuerdos de Argel de 2000, cuyo análisis puede ser visto en tres períodos. Entre 2001 y 2002, el compromiso de las partes estaba presente aunque se presentaron algunos inconvenientes logísticos que fueron resueltos de manera efectiva por la Comisión de Coordinación Militar, único canal directo entre los dos Gobiernos. Además, las partes empezaron a tomar una posición reacia respecto a la MINUEE por parte de Eritrea y de Etiopía hacia la Comisión Fronteriza. Entre 2003 y 2005, las partes reforzaron sus posiciones respecto al proceso: mientras que Eritrea restringía las actividades de la MINUEE, Etiopía no aceptaba la decisión de la Comisión Fronteriza respecto de la delimitación. Entre 2006 y 2008, período en el cual el proceso se estancó debido a la falta de voluntad política de los Gobiernos para cambiar su posición radicalizada. Estas partes emprendieron situaciones de violencia alrededor de la ZTS y aumentaron no sólo el número de efectivos sino también el arsenal militar. La ausencia de voluntad política para transformar la implementación de los acuerdos provocó que la Comisión Fronteriza decidiera dar por terminado el proceso de demarcación con las

coordinadas establecidas en la delimitación y que el Consejo de Seguridad finalice las labores de la MINUEE.

En la implementación de los Acuerdos respecto de la Comunidad Internacional, la actuación más predominante estuvo a cargo de Naciones Unidas. El seguimiento a las acciones de las partes figura en los informes de la MINUEE y del Secretario General y en las resoluciones por parte del Consejo de Seguridad, y en los mecanismos como los Enviados Especiales y el apoyo a las actividades de la Comisión Fronteriza y la Comisión de Reclamaciones.

En este caso, la OUA ejerció un papel pasivo como observador del proceso, sus cumbres sirvieron como puntos de encuentro para deliberar sobre el cumplimiento de los Acuerdos y los Oficiales de Enlace de la MINUEE eran provistos por este organismo regional. Sin embargo, en materia de la Comisión sobre los orígenes del Conflicto, la OUA no nombró a los miembros, por lo cual no funcionó. Las objeciones presentadas por esta organización a Naciones Unidas llevaron a que la relación con Eritrea se deteriorara a tal punto que este Estado decidió retirar su embajador permanente.

El balance de la implementación de los compromisos de los Acuerdos de Argel no es positivo: la única Comisión que funcionó fue la de Reclamaciones cuyas decisiones finales se produjeron en 2009. El mandato de la Comisión Fronteriza se nubló por la decisión de Etiopía de entorpecer la fase de demarcación, provocando que la instalación de hitos fuera virtual, con las coordenadas fijas en la delimitación. La MINUEE, a pesar de todos los inconvenientes logísticos creados por ambos Gobiernos cumplió con su labor de evitar que las partes entraran en hostilidades.

Finalmente, la Comunidad Internacional y los garantes de los Acuerdos no decidieron emitir sanciones o embargos para que el proceso se reactivara, generando desconfianza de las partes. De esta manera se puede concluir que mientras que la actuación de la Comunidad Internacional en la fase de guerra fue determinante para lograr el cese de las hostilidades y para llegar a un Acuerdo sobre las causas del Conflicto, en la fase de postguerra los esfuerzos emprendidos por Naciones Unidas y la Organización para la Unidad Africana tuvieron un efecto limitado pues el proceso no culminó de manera exitosa.

BIBLIOGRAFÍA

Gaitán, Pilar y Osorio, Juan Manuel. *Comunidad Internacional, Conflicto Armado y Perspectivas de Paz en Colombia*. Bogotá: Fundación Ideas para la Paz – Alfaomega, 2002.

Vásquez, John. *The War Puzzle*. New York. Cambridge University Press, 1993.

Woodward, Peter. *US Foreign Policy and the Horn of Africa*. New York Ashgate Publishing Library, 2006

Capítulos de Libros

Godfrey, P. “Conflict Resolution in Africa: The Role of the OAU & the AU”. En Nhema, Alfred and Zeleza, Paul (eds.) *The Resolution of African Conflicts*, New York: Ohio University Press, 2008. 22 - 27 Consulta realizada en (mes y año) Disponible en la página web <http://books.google.com.co/books?id=czMtNdvNuWgC&printsec=frontcover&dq=The+Resolution+Of+African+Conflict&cd=2#v=onepage&q=&f=false>.

Inter – American Defense College “Approaches to Conflict Management”. En *Conflict Management and Negotiation, Distance Learning Course*, Washington: Inter –American Collegue Defense, 2006. 20 – 40. Consulta realizada en diciembre 8 de 2006. Disponible en la página web http://pfp.ethz.ch/login.php?target=&soap_pw=&ext_uid=&cookies=nocookies&client_id=pfp_client&lang=es

_____ . “Defining Conflict”. En *Conflict Management and Negotiation, Distance Learning Course*, Washington: Inter –American Collegue Defense, 2006. 41-60. Consulta realizada en diciembre 8 de 2006. Disponible en la página web

http://pfp.ethz.ch/login.php?target=&soap_pw=&ext_uid=&cookies=nocookies&client_id=pfp_client&lang=es

Vásquez, John. "Territory: Theory and Evidence on Geography and Conflict". En Vásquez, John (ed.) *What Do We Know About War?* Boulder, CO: Rowman and Littlefield, Forthcoming, 2000. 57 – 83.

Publicaciones periódicas académicas

Abbink, J. "The Eritrean – Ethiopian Border Dispute". En *African Affairs*, vol. 907, No. 389 (Oct. 1998): 551 – 565. Consulta realizada en enero 26 de 2009. Disponible en la página web <http://www.jstor.org/stable/723345>.

Conell, Dan. "From Alliance to the Brink All – out War. Explaining the Eritrea – Ethiopia Border Crisis". En *Middle East Report*, No. 208, (autumn, 1998): 40-42. Consulta realizada en octubre 17 de 2008. Disponible en la página web <http://www.jstor.org/stable/3013410>.

Cornwell Head, Richard. "Ethiopia and Eritrea: Fratricidal Conflict in the Horn". En Africa Watch, *African Security Review*, Vol. 7, No 5, 1998. Consulta realizada en 5 septiembre de 2008. Disponible en la página web <http://www.iss.co.za/Pubs/ASR/7No5/AfricaWatch.html>.

Cumming, Duncan. "The U.N. Disposal of Eritrea". En *Africa Affairs*, Vol. 52, No. 27, (abril 1953): 127 – 136. Consulta realizada en marzo 18 de 2009. Disponible en la página web <http://www.jstor.org/stable/719457>.

Hamilton, Harry. "Beyond The Border War: The Ethio – Eritrean Conflict and International Mediation Efforts", en *Journal of Public and International Affairs*, Princeton University,

Volumen 11, (Spring 2000): 113 – 136 Consulta realizada en abril 18 de 2011. Disponible en la página web <http://www.princeton.edu/jpai/past-issues-1/2000/7.pdf>.

International Crisis Group. “Ethiopia and Eritrea: War or Peace?”. En *ICG Africa Report* No. 68, 24 de septiembre de 2003. Consulta realizada en enero 18 de 2008. Disponible en la página web www.icg.org.

_____ . “EU Crisis Response Capability: Institutions and Process for Conflict Prevention and Management”. *ICG Issues Report* No. 2, Brussels. Consulta realizada en septiembre 5 de 2008. Disponible en la página web <http://www.crisisgroup.org/home/index.cfm?id=1830>.

Kornprobst, Markus. “The Management of Border Disputes in African regional – sub – systems: comparing West Africa and the Horn of Africa”. En *Journal of Modern African Studies*, 40, 3 (2002): 369 – 393. Consulta realizada en marzo 31 de 2009. Disponible en la página web <http://www.jstor.org/pss/3876042>.

López Villicaña, Román. “Eritrea. Once Años de Relaciones Internacionales con los Estados Vecinos”. En *Asia y África Actuales*. UDLA Puebla, XXXIX: 1, (2004): 155 – 191.

Markakis, John. “The Nationalist Revolution in Eritrea”. En *The Journal of Modern African Studies*, Vol. 26, No. 1 (march 1988): 51 – 70. Consulta realizada en octubre 21 de 2008. Disponible en la página web <http://www.jstor.org/stable/160980>.

Péninou, Jean - Louis. “Guerre Absurde entre L’Ethiopie et L’Erythrée”. En *Review of African Political Economy*, Vol. 25, No. 7, Britain’s African Policy: Ethical or Ignorant? (sep. 1998): 504 – 508. Consulta realizada en Julio 29 de 2009. Disponible en la página web <http://www.jstor.org/stable/4006509>.

Plaut, Martin. "Towards a Cold Peace? The Outcome of the Ethiopia Eritrea War of 1988 – 2000". En *Review of African Political Economy*, Vol. 28, No. 87, Civil Society, Kleptocracy & Donor Agendas: What future for Africa? (Marzo 2001): 125 – 129. Consulta realizada en Julio 22 de 2009. Disponible en la página web <http://www.jstor.org/stable/4006705>.

Prendesgast, John. "U.S. Leadership in Resolving African Conflict. The Case of Ethiopia – Eritrea". En United States Institute of Peace, *Special Report*, September 7, 2001. Consulta realizada septiembre 5 de 2008. Disponible en la página web <http://www.usip.org/resources/us-leadership-resolving-african-conflict-case-ethiopia-eritrea>

Zacher, Mark. "The Territorial Integrity Norm: International Boundaries and The Use of Force". En *International Organization*, MIT Press, Vol. 55, No 2 (Spring 2001): 215 – 250. Consulta realizada en febrero 5 de 2009. Disponible en la página web <http://www.jstor.org/stable/3078631>

Publicaciones periódicas no académicas

"Border a Geographer's Nightmare". *BBC International Report*, (Mayo 12 de 2000). Consulta realizada en marzo 16 de 2008. Disponible en la página web http://news.bbc.co.uk/2/hi/special_report/1999/07/99/battle_in_the_horn/396571.stm

"Full Text: Eritrea Denies Starting War". *BBC News*. Consulta realizada en junio 14 de 2008. Disponible en la página web <http://news.bbc.co.uk/2/hi/world/monitoring/278227.stm>

Martorell, Manuel. “Dos países muy pobres, pero con un gran valor estratégico”. *El Mundo*, (junio 8 de 1998). Consulta realizada en febrero 4 de 2008. Disponible en la página web <http://www.elmundo.es/1998/06/08/internacional/08N0079.html>.

Otros documentos

Agreement between the Government of the Federal Democratic Republic of Ethiopia and the Government of the State of Eritrea. Diciembre 12 de 2000. Consulta realizada en septiembre 5 de 2008. Disponible en la página web http://www.usip.org/library/pa/eritrea_ethiopia_12122000.html

Araia, Laine. “Behind Eritrea’s Second Independence War”, Agosto 18 de 2000. Consulta realizada en enero 26 de 2009. Disponible en la página web http://www.dehai.org/conflict/articles/laine_behind_eritreas_second_independence_war.htm

Araya, Alejandra y Piazzzi, Carolina. “Etiopía – Eritrea: Guerra de pobres, Guerra Olvidada” Afrol, Consulta realizada en junio 5 de 2008, disponible en la página web <http://www.afrol.com/es/especiales/13263>.

Cessation of Hostilities between the Government of the Federal Democratic Republic of Ethiopia and the Government of the State of Eritrea. Letter dated 19 June 2000 from the Permanent representative of Algeria to the United Nations addressed to the President of the Security Council. S/2000/601, junio 19 de 2000. Consulta realizada en septiembre 5 de 2008. Disponible en la página web <http://www.un.org/spanish/docs/report00/repl00.htm>.

Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. *Resolución 1177 de 1998*. S/RES/1177, 26 de junio de 1998. Consulta realizada en junio 14 de 2008. Disponible en la página web <http://www.un.org/spanish/docs/sc98/scrl98.htm>

_____. *Resolución 1226 de 1999*. S/RES/1226, 29 de enero de 1999. Consulta realizada en junio 14 de 2008. Disponible en la página web <http://www.un.org/spanish/docs/sc99/scrl99.htm>

_____. *Resolución 1227 de 1999*. S/RES/1227, 10 de febrero de 1999. Consulta realizada en junio 14 de 2008. Disponible en la página web <http://www.un.org/spanish/docs/sc99/scrl99.htm>

_____. *Resolución 1298 de 2000*, 17 de mayo. S/RES/1298 de 2000. Consulta realizada en septiembre 5 de 2008. Disponible en la página web <http://www.un.org/spanish/docs/sc00/scrl00.htm>

_____. *Resolución 1430 de 2002 del Consejo de Seguridad*. S/RES/1430 (2002). Consulta realizada en septiembre 5 de 2008. Disponible en la página web <http://www.un.org/spanish/docs/sc02/scrl02.htm>

_____. *Resolución 1531 de 2004 del Consejo de Seguridad*. S/RES/1531(2004). Consulta realizada en septiembre 5 de 2008. Disponible en la página web <http://www.un.org/spanish/docs/sc04/scrl04.htm>.

“Convention between Italy and Ethiopia for the Settlement of the Frontier between the Italian Colony of Eritrea and the Province of the Ethiopian Empire, signed at Addis Abeba” 16th may 1908. Consulta realizada en marzo 16 de 2009. Disponible en la página web <http://www.dehai.org/conflict/home.htm?maps.htm>.

Gobierno de Eritrea. *Eritrea's Views on Initial Measures and Ground Rules for the Proposed Talks*.

Consulta realizada en septiembre 5 de 2008. Disponible en la página web http://www.dehai.org/conflict/oau/Eritreas_ground_rules_for_talks.html

Eritrea-Ethiopia Boundary Commission. *Statement By The Commission*. Consulta realizada en

octubre 25 de 2008. Disponible en la página web <http://www.pca-cpa.org/upload/files/Statement%20271106.pdf>

Fessehazion, Tekie. "First Things First: Demarcate Before Dialogue" 2003. Consulta realizada

en abril 18 de 2009. Disponible en la página web http://www.dehai.org/demarcation-watch/articles/Tekie_Fessehazion_demarcate_before_dialogue.html

Lund, Michael. "Preventing Violent Conflict: A Strategy for Preventive Diplomacy". United

States Institute of Peace. Course in Conflict Analysis, Enero 30 de 2008. Consulta realizada en septiembre de 2008. Disponible en la página web www.usip.org/training/online.

"Misión Especial del Consejo de Seguridad a Eritrea y Etiopía". S/2000/413. 11 de mayo de

2000. Consulta realizada en octubre 5 de 2009. Disponible en la página web <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/2000/413>.

Naciones Unidas. *Informe del Embajador de Japón al Presidente del Consejo de Seguridad S/2005/723*,

Consulta realizada en septiembre 5 de 2008. Disponible en la página web <http://www.securitycouncilreport.org/atf/cf/%7B65BF9B-6D27-4E9C-8CD3-CF6E4FF96FF9%7D/EE%20S2005723.pdf>.

_____. *Informe del Secretario General sobre Eritrea y Etiopía*. S/2003/858. Consulta realizada en septiembre 5 de 2008. Disponible en la página web <http://www.un.org/spanish/docs/report03/repl03.htm>.

_____. *Informe del Secretario General sobre Eritrea y Etiopía*. S/2000/530, junio 2 de 2000. Consulta realizada en septiembre 5 de 2008. Disponible en la página web <http://www.un.org/spanish/docs/report00/repl00.htm>.

_____. *Informe del Secretario General sobre Eritrea y Etiopía*. S/2000/785. Consulta realizada en septiembre 5 de 2008. Disponible en la página web <http://www.un.org/spanish/docs/report00/repl00.htm>.

_____. *Informe del Secretario General sobre Eritrea y Etiopía*. S/2001/1194. Consulta realizada en septiembre 5 de 2008. Disponible en la página web <http://www.un.org/spanish/docs/report01/repl01.htm>.

_____. *Informe del Secretario General sobre Eritrea y Etiopía*. S/2002/744. Consulta realizada en septiembre 5 de 2008. Disponible en la página web <http://www.un.org/spanish/docs/report02/repl02.htm>.

_____. *Informe del Secretario General sobre Eritrea y Etiopía*. S/2002/977. Consulta realizada en septiembre 5 de 2008. Disponible en la página web <http://www.un.org/spanish/docs/report02/repl02.htm>.

_____. *Informe del Secretario General sobre Eritrea y Etiopía*. S/2003/257. Consulta realizada en septiembre 5 de 2008. Disponible en la página web <http://www.un.org/spanish/docs/report03/repl03.htm>.

_____. *Informe del Secretario General sobre Eritrea y Etiopía*. S/2003/1186. Consulta realizada en septiembre 5 de 2008. Disponible en la página web <http://www.un.org/spanish/docs/report03/repl03.htm>.

_____. *Informe del Secretario General sobre Eritrea y Etiopía*. S/2004/180. Consulta realizada en septiembre 5 de 2008. Disponible en la página web <http://www.un.org/spanish/docs/report04/repl04.htm>.

_____. *Informe del Secretario General sobre Eritrea y Etiopía*. S/2004/974. Consulta realizada en septiembre 5 de 2008. Disponible en la página web <http://www.un.org/spanish/docs/report04/repl04.htm>.

_____. *Informe del Secretario General sobre Eritrea y Etiopía*. S/2005/142. Consulta realizada en septiembre 5 de 2008. Disponible en la página web <http://www.un.org/spanish/docs/report05/repl05.htm>

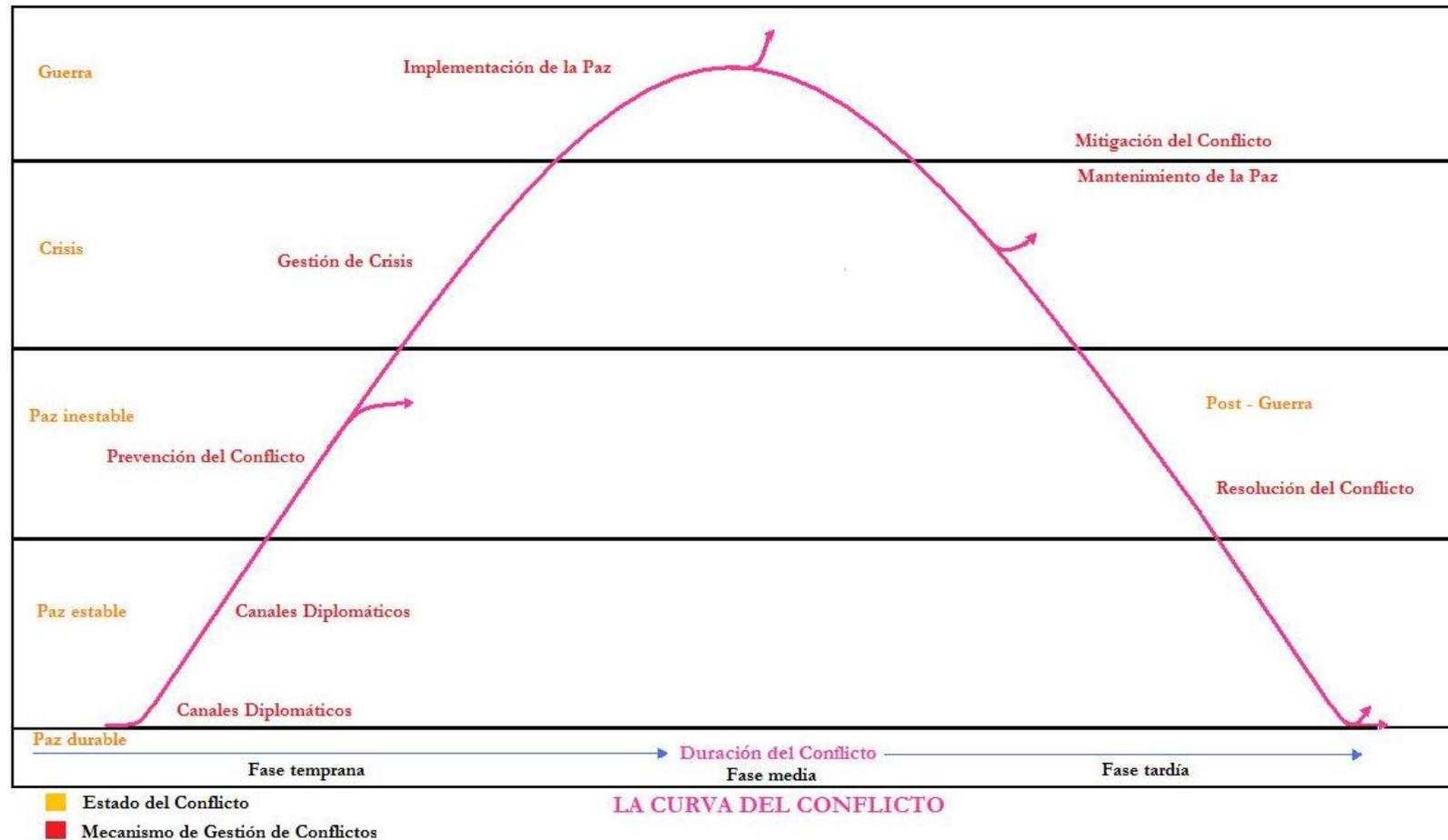
_____. *Informe del Secretario General sobre Eritrea y Etiopía*. S/2006/140. Consulta realizada en septiembre 5 de 2008. Disponible en la página web <http://www.un.org/spanish/docs/report06/repl06.htm>.

_____. *Informe del Secretario General sobre Eritrea y Etiopía*. S/2007/440. Consulta realizada en septiembre 5 de 2008. Disponible en la página web <http://www.un.org/spanish/docs/report07/repl07.htm>

_____. *Informe del Secretario General sobre Eritrea y Etiopía*. S/2008/40. Consulta realizada en abril 6 de 2009. Disponible en la página web <http://www.un.org/spanish/docs/report08/repl08.htm>.

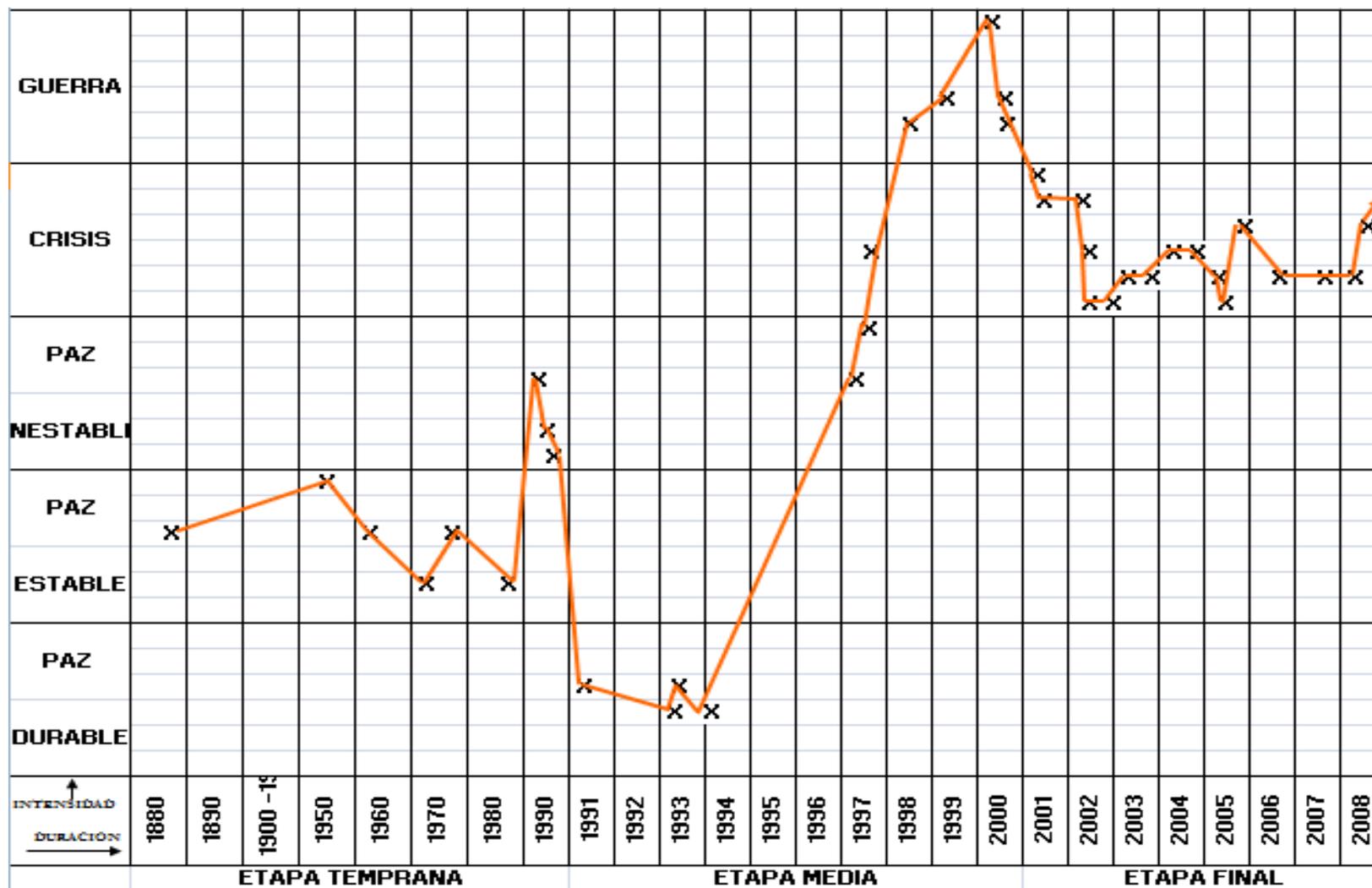
ANEXOS

Anexo 1. Gráfico Curva del Conflicto propuesta por Lund



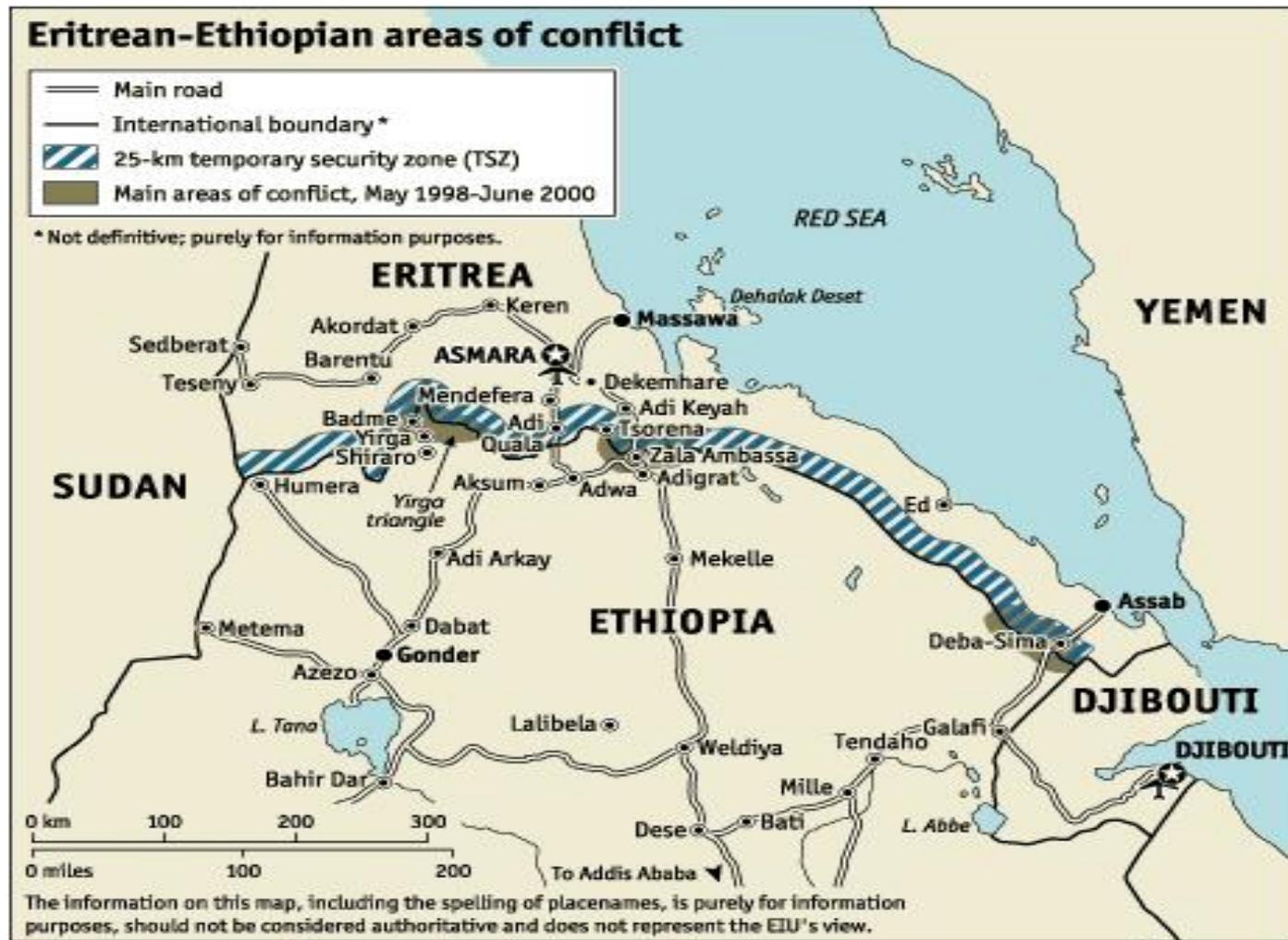
Fuente: Lund, Michael. *Preventing Violent Conflict: A Strategy for Preventive Diplomacy*. Citado en United States Institute of Peace. Course in Conflict Analysis, Enero 30 de 2008. Documento en línea. Formato PDF. Consulta realizada en septiembre de 2008. Disponible en www.usip.org/training/online.

Anexo 2. Gráfico Curva del Conflicto Eritreo – Etiópe



Fuente: Gráfico elaborado por la autora de la presente monografía a partir de la Curva de Conflicto planteada por Lund y de la información histórica de cada Estado.

Anexo 3. Mapa. Áreas del Conflicto Eritreo. Etiópe



Fuente: International Crisis Group. "Ethiopia and Eritrea: War or Peace?". En *ICG Africa Report* No. 68, 24 de septiembre de 2003. Documento en Línea. Formato PDF. Página consultada en enero 18 de 2008. Disponible en la dirección www.icg.org.

Anexo 4. Tabla Relación de la Curva del Conflicto con las Acciones Internacionales

Condición	Definición	Características	Acciones Internacionales
Paz Durable	Incluye un alto nivel de reciprocidad y cooperación y la ausencia virtual de medidas entre las partes, aunque puede incluir una alianza militar en contra de una amenaza común.	Cooperación Reciprocidad Confianza Prevalece paz positiva basada en interdependencia económica, un sentido de comunidad internacional y valores, metas e instituciones compartidas	Diplomacia o Políticas de Paz, cuyos objetivos incluyen el mantenimiento y fortalecimiento de las relaciones e instituciones
Paz Estable	Es una relación de comunicación cautelosa y cooperación limitada dentro de un contexto de orden básico o de estabilidad nacional.	Existe diferencia en valores y metas. Establecimiento de la no cooperación militar. Disputas se trabajan con medios no violentos. Medios son más o menos predecibles.	Diplomacia o Políticas de Paz, cuyos objetivos incluyen el mantenimiento y fortalecimiento de las relaciones e instituciones
Paz Inestable	Es una situación en la cual la tensión y la sospecha entre las partes son altas, pero la violencia es ausente o sólo esporádica.	Prevalece paz negativa: FFMM pueden ser no desplazadas o empleadas. Partes se perciben como enemigos y mantiene capacidades militares disuasivas Balance de poder puede disminuir la agresión, pero la crisis y la guerra son aún posibles.	Diplomacia preventiva y Prevención del Conflicto cuyos objetivos incluyen reducir las tensiones, resolver disputas, difuminar conflictos y detener las crisis
Crisis	Es una confrontación tensa entre las FFMM que son movilizadas y listas para luchar	FFMM puede ser utilizada en amenazas con escaramuzas de baja intensidad pero no han ejercido una cantidad significante de fuerza.	Diplomacia de Crisis Gestión de crisis. Cuyos objetivos incluyen contener las crisis y detener el comportamiento coercitivo.
Guerra	Es una lucha sostenida entre fuerzas armadas organizadas. Puede variar desde la baja intensidad pero en conflicto continuo o anarquía civil; hasta una guerra caliente.	Una vez el uso de la violencia de las fuerzas armadas ocurre, los conflictos son muy susceptibles para entrar en un espiral de violencia escalada. Cada parte siente mayor justificación para usar la violencia porque la otra parte también está segura	Gestión de Conflicto esfuerzos de actores externos para finalizar las hostilidades. Si un acuerdo de cese al fuego es alcanzado las partes externas pueden entrar en mitigación del conflicto o fortalecimiento de la paz.
Post guerra		Cese al fuego ayuda a reducir las tensiones y mover la relación de un estado de guerra a un simple estado de crisis.	Peacekeeping o Terminación del Conflicto.

Fuente: Lund, Michael. *Preventing Violent Conflict: A Strategy for Preventive Diplomacy*. Citado en United States Institute of Peace. Course in Conflict Analysis, Enero 30 de 2008. Documento en línea. Formato PDF. Consulta realizada en septiembre de 2008. Disponible en www.usip.org/training/online.

Anexo 5. Tabla Bases de los Acuerdos de Argel 2000

Mecanismo	Instrumento	Composición	Localización	Mandato	Tipo de Decisión
Arbitraje	Comisión Fronteriza	5 miembros: - Cada parte nombra a 2 miembros. - los 4 miembros eligen a un quinto miembro, quien será el Presidente de la Comisión	La Haya	Proceso de delimitación y demarcación de la frontera a partir de tratados coloniales y derecho internacional aplicable. No tiene el mandato para tomar decisiones <i>ex aequo et bono</i> ¹⁵⁰ , es decir...	Final y Vinculante
	Comisión de Reclamos	5 miembros: - Cada parte nombra a 2 miembros. - los 4 miembros eligen a un quinto miembro, quien será el Presidente de la Comisión	La Haya	Decidirá sobre reclamos por pérdida, daño o lesiones relacionados con el conflicto y violaciones de Derecho Internacional Humanitario. Principio de <i>ex aequo et bono</i>	Final y vinculante
	Comisión sobre Orígenes del Conflicto	Nombrados por el Secretario General de la OUA en consulta con Naciones Unidas y las partes.		Investigar los incidentes del 6 de mayo de 1998 y julio y agosto de 1997.	
Mantenimiento de paz	Misión de Naciones Unidas para Eritrea y Etiopía	Desplegada por Naciones Unidas, bajo el auspicio de la OUA		Monitorear el cese de hostilidades y la Zona Temporal de Seguridad Monitorear el redespiegue de las tropas etíopes. Asegurar la práctica de los compromisos de seguridad acordados por las dos partes.	
	Comisión de Coordinación Militar	Representantes de las partes, OUA y Naciones Unidas		Coordinar y resolver asuntos relacionados con la implementación del mandato de la MINUEE. Debe encargarse de asuntos militares surgidos durante el período de implementación.	

Fuente: Government of The Federal Democratic of Ethiopia and The Government of Eritrea. *Agreement Between The Government Of The Federal Democratic Republic Of Ethiopia And The Government Of The State Of Eritrea*. Diciembre 12 de 2000. Documento en línea. Formato PDF. Página consultada en abril 18 de 2008. Disponible en <http://www.pca-cpa.org/upload/files/Algiers%20Agreement.pdf>

¹⁵⁰ El Principio *ex aequo et bono* se refiere a “decisiones guiadas más por principios subjetivos sobre lo que es justo más que por la interpretación del tratado u otra ley internacional”, en International Crisis Group, “Ethiopia and Eritrea: Preventing War”. Crisis Group Africa Report No 101, 22 December 2005. Documento en Línea. Formato PDF. Página consultada en septiembre 5 de 2008. Disponible en www.icg.org, p.4.

Anexo 6 Tabla Actividades de la Comisión de Reclamaciones

Año	Mes	Actividad
2001	Marzo y Mayo	Reuniones informales de la Comisión sobre asuntos organizacionales con representantes de las partes.
	Agosto	Aprobación de Decisiones 1 a la 5 sobre la preparación y presentación de las reclamaciones.
		Representantes de las partes y la Comisión se reunieron informalmente con expertos de reclamaciones de la Organización Internacional de Migraciones para discutir asuntos técnicos relacionados con el diseño y la implementación de un sistema de reclamaciones masivas.
	Octubre	Adopción de las reglas de procedimiento.
	Diciembre	Presentación de las reclamaciones de las partes.
2002	Febrero	Establecimiento de un cronograma organizando las prioridades de las demandas presentadas por las partes.
	Mayo	Identificación de las primeras tres rondas de reclamaciones para las audiencias orales y estableció las fechas para las audiencias sobre responsabilidad, memorias y contra memorias en estas reclamaciones.
	Julio	Establecimiento de un cronograma organizando las demás temáticas y las audiencias.
	Agosto	Reuniones entre el Presidente de la Comisión y Oficiales del Comité Internacional de la Cruz Roja en Ginebra para solicitar la utilización de sus documentos para los temas de prisioneros de guerra. Solicitud fue negada.
	Diciembre	Audiencias sobre los prisioneros de guerra en la Haya.
2003	Febrero	Ajuste del cronograma por solicitud de las partes, teniendo en cuenta los procedimientos. Se realizaron varias reuniones para facilitar el proceso de reclamación.
	Septiembre	La República Democrática Federal de Etiopía solicitó a la Comisión proveer una interpretación de la indemnización parcial de un reclamo realizado
	Noviembre	Audiencias sobre las reclamaciones del Frente Central de la Frontera.
2004	Marzo	Audiencias sobre las reclamaciones en el frente interno o retaguardia.
	Abril	Indemnización Parcial sobre las reclamaciones del Frente Central.
	Diciembre	Indemnización Parcial sobre las reclamaciones del Frente interno.
2005	Abril	Audiencias sobre las reclamaciones de responsabilidad de las partes.

	Diciembre	Indemnización Parcial sobre responsabilidad y Decisión No 6.
2007	Abril	Primera ronda de audiencia sobre la fase de perjuicios.
	Julio	Aprobación de la Decisión No 7 sobre orientación concerniente a la responsabilidad en Jus ad Bellum. Aprobación de la Decisión No 8 sobre reparación a las víctimas de guerra.
2008	Mayo	Segunda ronda de audiencias sobre perjuicios.
2009	Agosto	Indemnización Final sobre Perjuicios de cada Parte.

Fuente: Tabla elaborada por la autora de la presente monografía a partir de la información obtenida en la página web de Eritrea-Ethiopia Claims Commission.
http://www.pca-cpa.org/showpage.asp?pag_id=1151

Anexo 7 Tabla Decisiones Emitidas por la Comisión de Reclamaciones por tema

Fecha	Tipo de Decisión	Tema
2001	Decisión 1	Mandato de la Comisión
	Decisión 2	Categorías y Procedimientos.
	Decisión 3	Reparaciones.
	Decisión 4	Pruebas
	Decisión 5	Proceso de Reclamaciones múltiples
	Decisión 6	Reclamo de Eritrea 18: violación al Acuerdo de Servicios de Telecomunicaciones, no prosperó.
	Decisión 7	Orientación concerniente a la responsabilidad en Jus ad Bellum
	Decisión 8	Reparación a Víctimas de Guerra.
01/07/2003	Indemnización Parcial	Reclamaciones sobre Prisioneros de Guerra de Eritrea
01/07/2003	Indemnización Parcial	Reclamaciones sobre Prisioneros de Guerra de Etiopía
18/04/2004	Indemnización Parcial	Reclamaciones sobre el Sector Central de Etiopía.
28/04/2004	Indemnización Parcial	Reclamacion Eritrea sobre el frente central.
17/12/2004	Indemnización Parcial	Reclamación de Eritrea sobre Civiles.
17/12/2004	Indemnización Parcial	Reclamación de Etiopía sobre Civiles.
19/09/2005	Indemnización Parcial	Reclamaciones Diplomáticas.
19/12/2005	Indemnización Final	Pensiones
19/12/2005	Indemnización Final	Puertos
19/12/2005	Indemnización Parcial	Pérdida de propiedad en Etiopía perteneciente a los no residentes.

19/12/2005	Indemnización Parcial	Bombardeos aéreos Sector occidental Eritreo.
19/12/2005	Indemnización Parcial	Reclamaciones sobre el Sector Occidental y Oriental de Etiopía
19/12/2005	Indemnización Parcial	Reclamaciones sobre pérdidas económicas de Etiopía.
19/12/2005	Indemnización Parcial	Reclamaciones Diplomáticas de Etiopía.

Fuente: Tabla elaborada por la autora de la presente monografía a partir de la información obtenida en la página web de Eritrea-Ethiopia Claims Commission.
http://www.pca-cpa.org/showpage.asp?pag_id=1151

Anexo 8 Tabla Composición de la Misión de Naciones Unidas para Eritrea y Etiopía (MINUEE)

Año	Mes	Observadores Militares	Oficiales de Estado Mayor	Elementos de Apoyo Nacionales	Efectivos	Total
2001	Enero	153	110		3.169	3.432
	Marzo	212	121	574	3.236	4.143
	Junio	216	116	607	4.692	5.631
	Agosto	215	124	5	3.526	3.870
	Diciembre	213	121	10	3.783	4.127
2002	Marzo	212	118	9	3.623	3.962
	Agosto	211	123	14	3.805	4.153
	Diciembre	207	128	12	3.805	4.152
2003	Febrero	212	117	17	3.753	4.099
	Junio	215	107	26	3.716	4.064
	Agosto	215	111	17	3.762	4.105
	Noviembre	215	114	17	3.769	4.115
2004	Febrero	214	112	9	3.690	4.025
	Junio	218	107	3	3.626	3.954
	Diciembre	213	98	8	3.562	3.881
2005	Febrero	208	87	11	3.049	3.355
	Agosto	214	77	2	3.001	3.294
2006	Febrero	208	78	-	3.069	3.355
	Agosto	208	67	-	2.281	2.556
	Noviembre	225	56	-	2.004	2.285
2007	Julio	219	58	-	1.407	1.684
	Octubre	216	56		1.407	1.679
2008	Enero	218	58		1.407	1.683
	Mayo	81			240	321

Fuente: Tabla elaborada por la autora de la presente monografía a partir de la información obtenida en la página web de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE). <http://www.un.org/spanish/Depts/dpko/unmee/>

Anexo 9 Tabla Documentos de la Unión Africana sobre el Conflicto de Eritrea y Etiopía

Fecha	Órgano	Documento	Temas
30/08/2009	Presidente Comisión	Renforcer la détermination de l'Afrique et l'efficacité de son action pour mettre un terme aux conflits et promouvoir durablement la Paix.	Destaca que la Comisión de Reclamaciones decidió finalmente el 17 de agosto de 2009 sobre los perjuicios hacia las partes. Ningún otro progreso de las partes para implementar la demarcación de la frontera establecida.
25/06/2007	Consejo Ejecutivo	Rapport du Président de la Commission pour la période allant de janvier a juin 2007. EX/CL/356 (XI)	Relata las acciones de las partes, la MINUEE, EEBC, Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, Comisión Militar de Coordinación.
29/06/2008	Consejo de Paz y de Seguridad	Rapport du Président de la Commission sur les situations de conflit et post-conflit en Afrique depuis les dernières sessions du Conseils executif et de la Conference de l'Union	Relata las acciones de las partes, la MINUEE, EEBC, Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, Comisión Militar de Coordinación.
05/07/2001		Decisión 597. Decision sur les processus de paix entre l'Ethiopie et l'Erythree. AHG/OUA/AEC/Reg/1/IX	Felicita los progresos para la puesta en marcha de los Acuerdos. Exhorta a las partes a cooperar plenamente con la MINUEE y con las Comisiones y la Misión de Enlace de la OUA.

Fuente: Tabla elaborada por la autora de la presente monografía a partir de la información obtenida en la página web de la Unión Africana de Naciones. <http://au.int/en/dp/ps/documents>

Anexo 10 Tabla Resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas por temáticas primordiales

Año	Día y Mes	Resolución	Prórroga de MINUEE hasta	Recomendaciones			Decisiones
				Generales	Eritrea	Etiopía	
1998	26 de junio	1177		Condena uso de fuerza en solución controversia	Con OUA	con OUA	
1999	29 de enero	1226		Procurar reducir tension. Mantener compromiso de solución pacífica	Acepte el Acuerdo Marco de la OUA		Apoyo a esfuerzos de OUA.
	10 de febrero	1227		Condena la reanudación de hostilidades.	Reanudar las gestiones diplomáticas. Garantizar la seguridad a la población civil.		
2000	12 de mayo	1297		Condena la reanudación de hostilidades. Exige el cese de hostilidades	Continuar con esfuerzos de la OUA.		
	17 de mayo	1298		Condena continuación combates. Exige fin de hostilidades	Continuar con esfuerzos de la OUA. Prestar la asistencia humanitaria a la población.		Todos los Estados deben impedir la venta y suministro de armamento y de servicios de capacitación técnica
	31 de julio	1312		Continuar conversaciones con OUA.	Con MINUEE en acceso, asistencia apoyo y seguridad para cumplir su mandato		Establecer la Misión de Naciones Unidas para Eritrea y Etiopía.
	15 de septiembre	1320		Adoptar medidas para facilitar el cumplimiento de mandato de MINUEE.			Embargo no se aplique al material de uso exclusivo de Naciones Unidas.
2001	15 de marzo	1344	15/09/2001	Cumplimiento de las partes de acuerdos y obligaciones			

	14 de septiembre	1369	15/03/2002	Cumplimiento de las partes de acuerdos y obligaciones. Para la Comunidad Internacional apoyo al proceso de paz.		Evitar crear restricciones a libertad de circulación de MINUEE. Proporcionar información y mapas de campos minados.	
2002	15 de marzo	1398	15/09/2002	Continuar con el cumplimiento de los acuerdos.	Plena Circulación de la MINUEE	Informar a la MINUEE sobre los campos minados.	
	14 de agosto	1430		Preparación para Apoyo a Comisión Fronteriza en demarcación. Abstención de desplazar tropas a la ZTS	Con MINUEE sobre remoción de minas y libertad de movimiento	Con MINUEE y con la Comisión Fronteriza	Modificar el mandato de la MINUEE en cuanto a la remoción de minas y apoyo logístico y administrativo de la Comisión Fronteriza
	6 de septiembre	1434	15/03/2003	Las partes continúen asumiendo sus responsabilidades.			Revisar los progresos de las partes.
2003	14 de marzo	1466	15/09/2003	Continúen asumiendo responsabilidades derivadas de los acuerdos.	Entablar conversaciones con el Representante Especial del Secretario General. Proporcionar a la MINUEE seguridad para su personal.		
	12 de septiembre	1507	15/03/2004	Crear condiciones para la realización de la demarcación.	Cumplir con el plan de demarcación de la Comisión de Fronteras		
2004	12 de marzo	1531	15/09/2004		Proporcionar mayor seguridad para el personal MINUEE		Vigilar medios establecidos por las partes para cumplir compromisos.
	14 de septiembre	1560	15/03/2005		Entablar diálogo con Enviado Especial del Secretario General. Levantar las restricciones de la MINUEE	Mayor muestra de voluntad política para aceptar decisión de Comisión Fronteriza. Levantar restricciones a	Aprueba los ajustes de la MINUEE recomendados por el Secretario General de Naciones Unidas.

						MINUEE.	
2005	14 de marzo	1586	15/09/2005	Llama a testigos de acuerdos a ser más activos. Abstención de aumento de las tropas	Acepte los Buenos Oficios del Secretario General. Colaborar con Enviado Especial. Colaborar con MINUEE y Comisión de Fronteras	Colaborar con MINUEE y Comisión de Fronteras	
	13 de septiembre	1622	15/03/2006	Abstención de medidas que aumente la tensión. Aplicación de los acuerdos.	Eliminar las restricciones impuestas a la MINUEE, organismos de ayuda y establecer los vuelos directos entre Asmara y Addis Abeba	Aceptar la decisión de la Comisión de Fronteras.	Aprueba reconfiguración del componente militar de la MINUEE.
	23 de noviembre	1640		Exigencia para que los niveles de despliegue vuelvan a los presentados en diciembre de 2004.	Levantar restricciones MINUEE	Aceptar la decisión de la Comisión de Fronteras.	
2006	14 de marzo	1661	15/04/2006	Exige el cumplimiento a la Resolución 1640.			
	13 de abril	1670	15/05/2006	Exige cumplimiento a las obligaciones			Revisa el mandato de acuerdo a los progresos de las partes.
	15 de mayo	1678	31/05/2006	Exige cumplimiento a las partes.	Levantar restricciones MINUEE	Aceptar la delimitación establecida	Cambia el mandato de la MINUEE dependiendo de progresos
	31 de mayo	1681	30/09/2006	Exige cumplimiento a los acuerdos	Levantar restricciones MINUEE. Colaborar con la Comisión de Fronteras en la demarcación	Colaborar con MINUEE y Comisión de Fronteras	Autoriza reconfiguración de MINUEE si no hay progresos.

	29 de septiembre	1710	31/01/2007	Abstención de amenaza y uso de la fuerza.	Eliminar las restricciones impuestas a la MINUEE. Retiro de tropas	Aceptar la decisión de la Comisión de Fronteras.	Autoriza reconfiguración de MINUEE si no hay progresos.
2007	30 de enero	1741	31/07/2007	Actuación moderada de las partes	Levantar restricciones a MINUEE	Aceptar la decisión de la Comisión de Fronteras.	Aprueba reconfiguración del componente militar de la MINUEE.
	30 de julio	1767	31/01/2008	Mantener el cumplimiento del Acuerdo de Cese de Hostilidades	Disminuir el número adicional de Fuerzas Armadas en ZTS. Disminución del lenguaje hostil.	Disminuir las declaraciones hostiles. Reconoce la aceptación de la delimitación en principio.	
2008	30 de enero	1798	31/07/2008	Abstención de recurrir a la amenaza del uso de fuerza	Retiro de tropas y equipos pesados. Reanudar las reuniones de la Comisión de Coordinación Militar de la MINUEE.	Disminuir el número de tropas. Reanudar las reuniones de la Comisión de Coordinación Militar de MINUEE	
	30 de julio	1827	Finaliza la MINUEE	Cumplir sus obligaciones con arreglo a los Acuerdos de Argel.	Aceptar los buenos oficios del Secretario General		Dar por terminado el Mandato de la MINUEE.

Fuente: Tabla elaborada por la autora de la presente monografía a partir de la información obtenida en la página web del Consejo de Seguridad de Naciones. Resoluciones Consejo de Seguridad. http://www.un.org/Docs/sc/unsc_resolutions.html

Anexo 11 Tabla Actividades de la Comisión Fronteriza de Eritrea y Etiopía

Fecha	Actividad
29/05/2001	1er Informe al Secretario General de Naciones Unidas.
30/08/2001	2do Informe al Secretario General de Naciones Unidas.
22/11/2001	3er Informe al Secretario General de Naciones Unidas.
04/03/2002	4o Informe al Secretario General de Naciones Unidas.
11/04/2002	Aprobación de las reglas de procedimiento.
13/04/2002	Presentación de la Decisión a las partes.
30/05/2002	5o Informe al Secretario General de Naciones Unidas.
24/06/2002	Decisión sobre el reclamo de interpretación, corrección y consulta realizada por la República Democrática Federal de Etiopía el 13 de marzo de 2002.
17/07/2002	Emisión de una orden concerniente al establecimiento de una Oficina Local en Adigrat (Etiopía) y otra respondiendo al reclamo eritreo sobre las medidas interinas.
26/08/2002	6o Informe al Secretario General de Naciones Unidas.
06/11/2002 07/11/2002	Reunión con representantes de las partes para discutir asuntos relacionados con el proceso de demarcación. Representantes de Naciones Unidas y de la Unión Africana estuvieron presentes como observadores. El 7 de noviembre se publicó un documento titulado Determinaciones.
10/12/2002	7o Informe al Secretario General de Naciones Unidas.
08/02/2003 09/02/2003	Reunión con los representantes de las partes para discutir cuestiones relativas a la demarcación.
21/02/2003	8o Informe al Secretario General de Naciones Unidas
20/03/2003 21/03/2003	Reuniones internas para discutir asuntos del proceso de demarcación con el personal de las Oficinas Locales y del personal técnico.
09/06/2003	9o Informe al Secretario General de Naciones Unidas
07/07/2003	La Comisión emitió una decisión según lo dispuesto en el artículo 15b de las Direcciones de la Comisión.
10/08/2003 11/08/2003	Reuniones internas para discutir asuntos técnicos de la demarcación. Publicación de unas instrucciones para la implementación.
29/08/2003	10o Informe al Secretario General de Naciones Unidas
19/11/2003	Reunión en la Haya con los representantes de las partes. Se concluyó que hasta que la posición de los Estados se modificara, la Comisión no tendría más que hacer.

01/12/2003	11o Informe al Secretario General de Naciones Unidas
27/02/2004	12o Informe al Secretario General de Naciones Unidas
04/06/2004	13o Informe al Secretario General de Naciones Unidas
20/08/2004	14o Informe al Secretario General de Naciones Unidas
08/12/2004	15o Informe al Secretario General de Naciones Unidas
24/02/2005	16o Informe al Secretario General de Naciones Unidas
30/05/2005	17o Informe al Secretario General de Naciones Unidas
31/08/2005	18o Informe al Secretario General de Naciones Unidas
05/12/2005	19o Informe al Secretario General de Naciones Unidas
27/02/2006	20o Informe al Secretario General de Naciones Unidas
13/03/2006	Declaración del Presidente de la Comisión Fronteriza sobre la reunión del 10 de marzo en Londres para discutir los arreglos sobre la reanudación de las actividades
Mayo de 2006	Reunión para la reactivación del proceso en Londres.
08/09/2006	21o Informe al Secretario General de Naciones Unidas
20/11/2006	Reunión para establecer procedimientos para la demarcación. Asistieron el Secretario General de Naciones Unidas, la Unión Europea, Estados Unidos y Algeria. Las partes declinaron la invitación. La Comisión decidió que en un año si las partes no cambian su posición, la frontera queda automáticamente demarcada con los puntos definidos por la Comisión.
27/11/2006	Declaración del Presidente de la Comisión Fronteriza estableciendo un plazo de un año para que los Estados cambien de posición so pena de la demarcación automática de la frontera.
30/11/2006	Publicación de instrucciones para reanudar la demarcación.
21/12/2006	22o Informe al Secretario General de Naciones Unidas
31/03/2007	23o Informe al Secretario General de Naciones Unidas
09/07/2007	24o Informe al Secretario General de Naciones Unidas
06/09/2007 07/09/2007	Reunión con representantes de Eritrea y Etiopía para establecer los progresos para emplazar los pilotes en el terreno.
28/09/2007	25o Informe al Secretario General de Naciones Unidas.
07/01/2008	26o Informe al Secretario General de Naciones Unidas

Fuente: Tabla elaborada por la autora de la presente monografía a partir de la información obtenida en la página web de Eritrean – Ethiopian Boundary Commission.
http://www.pca-cpa.org/showpage.asp?pag_id=1150